PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,796 || Montevideo, Sábado 27 de Abril de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y C.ª—París: calle de la Grange Batelliere número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Sábado 27—Santos Toribio y Pedro Armengol.

Sol sale 6 horas 32 minutos, pónese 5 horas 27 minutos; luna llena á las h. 25 m. de la tarde.

Van 117 dias del año transcurridos, faltando 248.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Dia 27

1843- Ordena el gobierno de la Defensa que sea inmediatamente satisfecho el impuesto extraordinario sobre fincas decretado el 26 de noviembre del año anterior, para atender con su producto al equipo y demás necesidades del ejército.

1847- La división del general don Ignacio Oribe toma la ciudad de Mercedes, sin resistencia de parte de la guarnición que se retira á tiempo con todo el material de guerra que pudo llevar consigo.

1887- Ley desterrando al capitán general don Máximo Santos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA —Temporada de Otoño—Gran compañía lírica italiana—Empresa: Miguel Rendina y Ca.

Sábado 27—A pedido general, se repetirá el melodrama en cuatro actos «Un ballo in maschera».

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. — Espectáculo por secciones.

Sábado 27—1.a sección, Las malas lenguas; 2.a, El perro chico; 3.a, Gachos y galeras; 4.a, Especialista en divorcios.

POLITEAMA—Compañía Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

Sábado 27—1.o La comedia «El matrimonio civil», 2.o El bailarín Wania, 3.o segundo acto de la comedia, 4.o «La bella Titcomb á caballo».

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espectáculo por secciones.

Sábado 27—1.a sección, Ruido de campanas; 2.a id, La borrica; 3.a id, La gran via; 4.a id, La señora capitana.

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO —(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Todas las noches grandes novedades del Gran Cosmographe Didier. A las 8 1|2 p. m.

GRAN BIOGRAFO GAUMONT—Salón sociedad Italiana—Rio Negro 179, entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con programa variado.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los dias.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

RIVERA Y C.ª—25 de Mayo 347.
J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88,
BORDET, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

GIZ GOMEZ Y LAMELLA—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Sarandí 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ANTONIO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 312.

Casas de cambios

ENRIQUE M, MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
BALLEGA, CAZENAVE Y C.ª—25 de Mayo 209.
MANUEL P. FLANDIÑO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.

ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
L. PINTOS Y C.ª—25 de Mayo 266a.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 113.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 112.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

CARLOS U. TRAPANI Y C.ª—Ituzaingó 125.
ANGEL M. METALLO—San Martín 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fondas

FERMIN LUJAMBIO—Rio Negro esquina á San José.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandí 185.
SALVADOR DERMIT—Reconquista números 152 y 154.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Fábricas de chocolates

A. ZUBIZARRETTA É HIJO—18 de Julio 368.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrererías

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 348.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

Zapaterías

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 191. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a. —Teléfono:La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista: Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 101a (entre Andes y Convención). Consultas todos los dias (menos jueves y domingos) de 2 á 5 p. m. 903 v ab 27

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFÍA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París. —Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

EL DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Dauber de González, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 16 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1066 v 25 my.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Flaquer, y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no ha en pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan bienes ó documentos del fallido, ponerlos á disposición de este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán al síndico don Eugenio M. Sacarelo, dentro del término de treinta dias los justificativos de sus créditos—Paysandú, marzo 12 de 1907—Jesús Gil, escribano público. 881 v. ab. 28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Quadros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Attenor R. Pereira, escribano público. 915 30 p mz 27 v 8 myo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tertuliano Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. n.1052a.15-v.m20

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Maria Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante éste juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 724-v.My.11.

EDICTO—RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y ACTA DEL ESTADO CIVIL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don **Jacinto Ferro,** promoviendo el juicio de rectificación de la partida de defunción. de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado,** habiéndose dictado la sentencia del tenor siguiente: «N 780—Salto, Marzo 14 de 1907. Visto este juicio, sobre rectificación de acta y partida de estado civil, promovido en el expediente sucesorio de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado de Ferro.** Resultando: que á f. 7, se presentó el interesado, manifestando: que adoleciendo de errores el acta de defunción de don Vicente Ferro, y su partida de bautismo; pues en la primera aparece el causante, con el apellido de Ferroz en lugar de Ferro y en la segunda se designa el apellido materno, del peticionario con el de Gaitán en vez de Abado, que es el verdadero, con el fin de subsanarlos, proponia información de testigos. Resultando: que producida la información testimonial ofrecida, corriente de f. 8 v. 10 los testigos manifiestan ser ciertos los hechos que el peticionario afirma, y que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado á oponerse. Resultando que oido el Ministerio Público su representante, manifiesta que procede la rectificación que se solicita. Considerando: que por ser conteste, la declaración de los testigos Rios y Prelliasco, sobre los hechos alegados, como fundamento de la acción instaurada, constituye plena prueba, de la veracidad de los mismos (arto 463 del Código de P. Civil.) Por estos fundamentos, y atento lo dispuesto en la Ley del Registro del Estado Civil y 9 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando rectificar el acta y partida del estado de la referencia, en las que respectivamente se sustituiran: en la primera (f 2), el apellido Ferroz por el de Ferro, y en la segunda (folio 5) el apellido materno Gaitán, por el de Abado, que es el verdadero Ejecutoriada esta sentencia comuníquese á la Junta E. Administrativa, á la Dirección General del Registro del Estado Civil, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos números respectivos, prestará en oportunidad el interesado y háganse las anotaciones que dispone la ley. Cumplida que fuere esta sentencia, vuelvan para proveer lo que corresponda.

Alberto Gard y Sanjuan».

«Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental, doctor Don Alberto Gard y Sanjuan en la ciudad del Salto, á catorce del mes de Marzo de mil nueve ciento siete; doy fé.

Constantino Piacenza, actuario».

Y á los efectos del Artículo 1.o de la Ley del Estado Civil de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicación.

Salto, Marzo 22 de 1907.
Constantino Piacenza, actuario.
1135 v. My. 8.

Arrendamiento de fincas urbanas y rurales

Vicente Fernández se encarga del arrendamiento de fincas urbanas y rurales en condiciones convenientes para los propietarios, y garantiendo los alquileres. Se ofrece toda clase de garantias. Escritorio: Plaza Zabala núm. 35. 989-ab.8.

EN VENTA

TOROS Y VAQUILLONAS

Durham y Hereford y ovinos de las razas inglesas de carne

Por informes dirigirse al Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, calle Ibicuy 255-257 ó á su importador señor Guillermo Young (hijo), calle Cerrito núm. 255. 1089 v. 19 my.

PARTICIPAMOS A LOS INTERESADOS que por expiración del término y amigable arreglo ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la razón de «Manuel Abella y Ca.» giraba en Aguas Corrientes del departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo al solo cargo de don Manuel Abella.—Aguas Corrientes, Abril 12 de 1907.—Pilar Abella de Abella.—Manuel Abella. 1045-v.My.12

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — La que suscribe participa al comercio y al público en general. que ha contratado vender á don Eduardo Laiño. las existencias de mi casa de comercio establecida en el Rincón de Albano, segunda sección judicial del departamento de San José. Se hace esta publicación á los efectos de lo estatuido por la ley del 26 de septiembre de 1904. – Rincón de Albano, abril 18 de 1907. – A ruego de mi señora madre por no saber firmar. – José Ma. Laiño. 1095-v.17.my.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que por escritura de sociedad, que autorizó en este pueblo el escribano don Antonio Aller, la antigua y conocida firma, Machicote hnos. constituida por don José y Miguel Machicote, asoció á su casa de comercio aquí establecida al señor don Manuel Eustasio Aristimuño, teniendo los tres asociados á su cargo la administración y el uso de la nueva firma: Machicote hermanos y Aristimuño.

En cuanto á la razón social Machicote hermanos queda siendo dueña de los créditos a cobrar y responsable directa y única de las deudas por ella contraidas.—Paso de los Toros, abril de 1907.—José Machicote, Miguel Machicote, Manuel Eustasio Aristimuño. 1097-v.11 my.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teniamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Novell hermanos. v 23 my.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con fecha 20 del mes de Febrero próximo pasado, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Pintos y Tadisco, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Pintos, habiendo vendido las existencias al señor Antonio Acerenza.—Sarandí Grande, Marzo 15 de 1907.—Alberto Pintos. 886 v ab 27

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á los señores don Manuel A. Vizoro y don José Martinez, nuestra casa de comercio denominada Bar Victoria, que en el ramo de café y billar tenemos establecida en esta ciudad, en la calle Buenos Aires números 200 y 202. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha; vencido dicho plazo, los compradores quedan exentos de responsabilidad.—Montevideo, abril 7 de 1907.—Martinez y Frugoni, 984-v.12 my.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano señor Nicolás Bergallo, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Pereyra y Rosé en el ramo de Agencia de marcas para ganado, quedando el activo y pasivo de ella á cargo del señor Dalmiro Rosé.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Tomás Pereyra —Dalmiro Rosé. n.1056-v.11.m.

LICITACIONES

AVISO DE POLICÍA — LLAMADO Á LICITACIÓN—La jefatura política y de policía llama á licitación para la proveeduría de alfalfa, maíz, paja y afrecho por el término de seis dias á contar desde la presente fecha de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central á disposición de los interesados.

Cada proponente ofrecerá en su propuesta el artículo por separado, comprometiéndose a entregar en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Dichas propuestas serán presentadas el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., en el despacho del señor jefe político, las que serán abiertas en presencia de los interesados por el señor escribano de gobierno y hacienda.

La jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente ó rechazarlas todas si su precio no conviene. —Montevideo, abril 24 de 1907.—José Luciano Martinez, secretario general. 1134-ab.24.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á licitación—Por disposición de la corporación, se llama á licitación, para el suministro á los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de mayo próximo al 30 de abril de 1908, de artículos de fideleria.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones, que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón 23, todos los dias hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, en el local referido, el martes 16 del corriente á las 11 a. m. Montevideo, abril 10 de 1907.—La secretaría. 1012 ab 10.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las aduanas de la república, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta dirección hasta el viernes 3 de mayo próximo á las 3 p. m., hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, abril 23 de 1907.—La dirección. 1120 v my 3.

VARIAS

CELINA GIUFFRA DE VILLAR—Profesora de piano y de solfeo, calle Guaraní número 62. 1062 a 9 v m 9.

BICICLETA — Se vende— Marca Sam-Beam-Free-Week. Rueda libre. Toda niquelada. Costó 140 pesos. Se vende por 40 pesos. Está nueva. Ocurrir á esta imprenta.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles espaciosas amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 406 pm.

A. MÉROLA —Diplomado en París, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

MULA EXTRAVIADA — Se ha perdido una de pelo zaina marca DR, se gratificará á quien la entregue á A. Susena, calle Ejido número 2. 1137 a 25 v 15 my.

AVISOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 97.o semestre.—Montevideo, 15 de abril de 1907. 1049-ab.15.v.27ab.

Departamento de Florida — Sauce del Yí

7a. SECCIÓN

En el campo del señor Tomás Echenique existe una población de material de la sucesión Galvez; el dueño del campo pide que se presenten en el plazo de 90 días todos los que se consideren con derecho á dicha población para que retiren lo que les corresponde.— Montevideo, abril 17 de 1907.
1072-ab.17-v.10 ag.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 27 DE 1907

NOTAS DE PARIS

(Traducción especial para EL SIGLO)

Paris, Marzo 9.

La huelga de los electricistas

Todos los sucesos en Paris tienen su lado alegre y divertido; tambien el eclipse de la luz eléctrica ha producido cierto efecto cómico. Los cronistas sociales aprovechan la ocasión para alabar los tiempos antiguos. Muchas señoras que tenían recepción se vieron obligados á recurrir á los viejos candelabros que daban al ambiente un aspecto anticuado, difundiendo una luz discreta.

Un viejo frecuentador del *boulevard*, contento como unas pascuas, encontró un cronista y le dijo: Estoy en el colmo de la alegría. Finalmente encuentro á mi *boulevard*, sin electricidad, sin cinematógrafos públicos, sin avisos luminosos: el gas discreto vuelve á reinar. Las mujeres en la penumbra son todas bonitas: es una belleza!

Los diarios publican juegos de palabras respecto á la ciudad de las luces, transformada en ciudad tenebrosa, respecto á Viviani apagador de luces, etc.

Como sucede siempre lo que perjudica á unos, favorece á otros: los almaceneros hacen buenos negocios; no se puede calcular el número de velas que se vendieron anoche; el Grand Hotel compró muchos miles. Hasta los negociantes de lámparas de kerosene y acetileno deben estar agradecidos á las huelguistas; en pocas horas se vendieron más de 50.000 lámparas.

Los jefes del correo después de haber tentado inutilmente de tomar la corriente del cable eléctrico municipal, adoptaron un método de iluminación completamente primitivo: mandaron comprar cuatrocientos kilos de velas y setenta kilos de papas; cada papa fué cortada en dos partes para formar un par de candeleros rudimentarios. Hoy volvieron á renovar la provisión de velas y de papas.

Los pequeños negocios alumbrados á gas hacen una magnífica figura al lado de los de lujo que han quedado sin luz eléctrica.

Los diarios

Las administraciones de los diarios han pasado un día de lucha entre un tumulto inmenso. Los pocos diarios que han podido salir á la hora de costumbre están orgullosos de este verdadero suceso debido á su providencia. *El Petit Parisien*, ha podido permitirse el lujo de entrar en máquina antes de la hora y tirar dos millones de ejemplares solamente para Paris. El «Figaro» facilitó sus talleres á los colegas menos afortunados, y con aristocrática generosidad salió con las secciones completas, lo cual denota la calma de la redacción. Los demás diarios en cambio salieron como pudieron: uno salió á las 11 anunciando su segunda edición para las 9. El *Echo de Paris* apareció con el traje tipográfico de la *Croix*; también la bonapartista *Autorité*, y el orleanista *Soleil*, salieron por la tipografía de la *Croix*; para hacer más pronto, se sirvieron de la misma composición que quedó igual en los dos diarios: lo único que tenían de diferente era el título. El *New York Herald*, salió de seis páginas en vez de ocho; parecía la edición inglesa del *Petit Parisien*. Las máquinas trabajaron todo el día sin interupción, el barrio de los diarios, de ordinario muy tranquilo, antes de mediodía presentaba ya una animación extraordinaria. La tipografía Dangon, cerca de la Bolsa, que imprime dos ó tres diarachos de cuatro páginas, hoy tuvo que imprimir quince.

Todos los diarios que quedaron sin energía eléctrica apenas imprimieron una pequeña parte de su tiraje normal, y no mandaron los números para las provincias. El *Journal* recurrió al remedio heroico de alquilar tres motores á vapor y los colocó en el mismo centro de las calles Richelieu y San Marcos, al lado de su palacio, para poner en movimiento los dinamos. Los motores llenan de humo todo el barrio con poco placer de los vecinos.

Los teatros y los bancos

Solamente los teatros ayer perdieron ciento cincuenta mil francos; hoy que es sábado perderán más de doscientos mil. Teydeau, el autor de la *pochade* «Una pulga en el oído», daba vueltas ayer por los cafés de los *boulevards* exclamando: «Vengo para ahogar mi disgusto, porque esta noche pierdo novecientos francos». También para los artistas se trata de pérdidas absolutas y sin reclamos, porque los contratos teatrales preven la suspensión del sueldo en los casos de fuerza mayor, como este. Las compañías de alumbrado deben abonar á los teatros los daños y perjuicios cuando no suministran la luz, pero también ellas quieren valerse del pretexto de fuerza mayor para no atenerse al contrato. Los directores de los teatros se reunieron hoy en la Opera Comique: no han resuelto nada, se conformaron con manifestar que hoy hubieran abierto los teatros si se hubiese reanudado el servicio eléctrico.

También esta noche la ciudad se encuentra envuelta en la obscuridad, que es todavía más triste por la lluvia que cae á cántaros. Los pocos teatros que han quedado abiertos, gracias á las instalaciones especiales con que cuentan, son tomados por asalto.

Casi todos los grandes almacenes tienen luz propia, pero los bancos tuvieron que anticipar la hora de cerrar. Ayer, cuando faltó la luz, muchos bancos se apuraron á cerrar las ventanillas y aseguraron las puertas. Hasta se dice que un banco muy importante hizo revisar á sus clientes antes de dejarlos salir.

Las causas de la huelga

Los electricistas pretenden que el consejo municipal no se una con la Sociedad Eléctrica, si ésta antes no garante á los obreros unos privilegios especiales.

Actualmente la energía eléctrica la suministran seis compañías independientes, cada una de las cuales provee á una parte de la capital; la administración municipal posee una usina propia que sirve para alumbrar el barrio del mercado y la *Avenue de l'Opera*, también sirve esta usina como término de comparación para las tarifas fijadas por las compañías por veinte años.

Estando por renovarse los contratos, las seis compañías resolvieron fundirse en una sola, y para las nuevas instalaciones había que gastar doscientos millones de francos; pero antes que aceptar las pretensiones de los obreros, preferirán retirar el pedido de concesión.

Fin de la huelga

Paris 10 de marzo.

Paris se encuentra todavía á obscuras bajo una lluvia tenaz, pero los boletines de los diarios en un momento han divulgado la noticia.

Anoche debían reunirse los gasistas para unirse á los electricistas. Pero los delegados á las 10 de la noche declararon que la huelga había terminado y que las autoridades municipales habían concedido casi todo lo que se había pedido.

Los huelguistas resolvieron volver en seguida al trabajo. La huelga ha provocado el descanso forzoso de casi 100.000 personas de las industrias basadas sobre la energía eléctrica.

Este acto tiránico de un pequeño grupo de obreros ha causado perjuicios por varios millones de francos.

Un atraso

Paris, Marzo 20.

En este bendito Paris, si uno queda algún tiempo fuera del «movimiento» se encuentra después ante una cantidad de sucesos grandes y chicos, desde la aplicación de una ley á la prohibición de una pantomina.

La mayor parte de estos sucesos, después de haber levantado un ruido de todos los diablos, pierden poco á poco su importancia, por la aparición sucesiva de nuevos asuntos.

La repoblación

Así que un corresponsal convertido en *outsider*, si demora, se encuentra con un puñado de moscas. Paris ha tenido en estos días sorpresas gratas, y otras que no han sido tales. La estadística inexorable ha constatado que continúa la disminución regular de la población. Y con lágrimas en los ojos llegamos á saber que en las nuevas elecciones la capital tendrá dos bancas de menos. Tanto mejor,—dicen los eternos opositores,—es una economía de ochenta francos por día que hará la república. Tanto peor,—dicen los repobladores, quienes se afanan para encontrar el remedio. Algunos esperan que Francia adoptará una resolución viril—la palabra es adaptada—y empezará activamente á repoblarse de nuevo. Se fundan premios y se encuentra siempre quien los merezca en algún rincón olvidado de algún pueblito poco civilizado, pero lo malo está precisamente en la parte civilizada—ó sea en casi toda Francia. La cual piensa mucho, antes de tener un hijo, los burgueses y los ricos para no subdividir demasiado su capital, y los pobres porqué no podrán dar de comer á los nuevos intrusos. Y unos y otros se arreglan en las formas Malthusianas que les enseña la prensa descocada.

Un exceso de pudor

En tanto para probar sus disposiciones para el arrepentimiento, Paris tiene inesperados excesos de pudor. No quiso que una sobrina de Napoleón III se mostrara en público representando una pantomina inofensiva en sí misma, pero que entre telones podía tener un sentido pornográfico. Se hizo un ruido formidable y la república social revolucionaria, por un extraño respeto á los deshechos restos del imperio, prohibió la pantomina. ¿La protagonista no era la hija de aquel Morny que, preguntado por un amigo sobre el golpe de escoba del 2 de Diciembre, contestó: «Hay que estar siempre del lado del mango?»

El palacio del «baccarat»

Un ataque de virtud lo tuvo el gobierno. Cerca de mi domicilio en la *avenue* Mac-Mahon hay un gran palacio que de día no presenta nada de particular. De noche se ilumina de arriba abajo como para una gran fiesta. Y en efecto se daba el baile... del dinero. A las puertas, larguísimas filas de automóviles dicen que todos y todas las que entran son millonarios. Acudieron todas las más célebres mujeres galantes—y también las que no lo son—para jugar á un juego belga, el *baccarat* á un *tableau*. Pasatiempo certero para quien lo ofrecía.

Quien lo aceptaba perdía siempre. Las mujeres que en el juego son más terribles que los hombres, violentas, apasionadas, presas de un invencible frenesí, perdían siempre. Se cuenta que, en un momento de vértigo la «bella Otero» se quitó las alhajas, y las puso sobre la mesa gritando: —«¡Tomen también esto!»—y que, al rechazo galante del banquero, un comerciante próximo—quiero decir en otra sala —y en la cual tenía domicilio permanente —le compró las alhajas en cien mil francos que ella fué á perder en la mesa de juego. Debo confesar que, si es cierto, no siento lástima ninguna ni por ella ni por sus camaradas. A ellas el dinero cuesta tan poco! no es más que... un cheque. De cualquier modo, Clemenceau hizo bien mandando clausurar aquel antro. ¡Pero cuántos quedan sin garantía ni control!

Longevidad

Días pasados fué enterrada una buena mujer que tenía ciento siete años.

No sé, con seguridad, hasta que punto esta mujer estaba en su derecho viviendo á una edad tan avanzada.

Su permanencia sobre la tierra era, de cualquier modo, un reto á la estadística. En efecto, las tablas francesas de mortalidad que figuran entre las mas optimistas, nos hacen saber, que, pasados los ciento seis años, continuar viviendo, es un abuso.

Hay autorización para vivir solamente hasta ciento cinco años, y aún el entero que ha llegado hasta allí, quedó convertido en una fracción que se expresa así 0. 1.

Entonces, desde hace cerca de dos años, la señora en cuestión ocupaba un lugar al cual no tenía derecho ninguno.

Hay también personas que ostentan una indiscreción única. Entre estas conozco á un antiguo comunista. Cuando los Versalleses entraron en Paris, prendieron á un individuo, probablemente inocente, que tomaron por mi comunista y lo afusilaron en el acto en el patio de la escuela politécnica.

Así que el otro, que ya había tomado el largo, continuó á vivir, aunque fusilado moralmente. Nunca pude hacerle comprender lo que su proceder tenía de grosero, y hasta de criminal.

Los diarios nos cuentan que el doctor Metchnihoff, el cual se ha puesto en la cabeza, ya se sabe, de prolongar nuestra existencia, ibaá menudo á visitar á la centenaria, para sorprender el secreto de la longevidad. No ha debido sorprender gran cosa. Todo debe depender, en este caso, más bien del individuo que de su género de vida.

La única recomendación que se puede hacer, sin temor de equivocarse, á las personas que desean vivir largo tiempo, es de no chocar con ningún automóvil, este artefacto contribuyó á rebajar sensiblemente la duración media de la vida humana.

NOTAS DE FENIX

También ellos siguen los impulsos del progreso y sacan partido de instituciones que protegen contra las borrascas de la vida. La *Negro Company*, que funciona en Nueva York, abrirá el 1.° de mayo próximo, en un hermoso edificio de seis pisos, almacenes y bazares para las personas de color.

Dicha compañía, constituida por capitalistas de la raza negra, posée ya un gran establecimiento comercial y una caja de ahorros en Savanah, como asimismo varias casas de inquilinato en New Jersey.

***

El gobernador provisional de Cuba, Mr. Magoon, ha decretado la creación de la milicia nacional, que podrá ser puesta en actividad para combatir la insurrección, el bandolerismo ó una invasión extranjera.

El ejército permanente, formado por ciudadanos naturales y legales, de 21 á 45 años de edad, arrojará un total de 10,000 hombres, dividido en infantería, caballería y 2,000 artilleros.

***

Hace corto tiempo que en Corumbá fué vendido en remate, por inútil para servicios militares, el acorazado *Bahia*. Transportado ese inválido á la Asunción, para servir de depósito, se convirtió en una especie de estátua de Pasquino para recibir letreros ofensivos á los ciudadanos brasileros. Días pasados *O Jornal do Commercio* denunció esa torpeza censurable, y de ahí que el gobierno del Brasil haya anulado la venta y dispuesto que la vieja nave vuelva á aguas de su país á fin de ser conservada patrióticamente como reliquia histórica.

***

Recientes observaciones inducen á suponer que se ha operado un cambio notable en la corriente del golfo de Méjico, la cual tiende á acercarse á la costa.

El capitán Chaplin, del vapor inglés *Shimosa*, dice que el agua á cien millas de Sandy Hook, tenía 62 grados en el rigor del invierno.

La corriente se distingue perfectamente á lo largo del Atlántico. Es de color azul obscuro, de 300 á 400 millas de ancho, y se mueve á razón de 2 á 5 millas náuticas por hora. La temperatura es de 10 á 20 grados más elevada.

La teoría generalmente aceptada sobre la influencia de aquella corriente en el clima, és que tiende á entibiar las brisas que pasan sobre ella, de lo cual resulta una modificación de la temperatura en grandes extensiones de la costa.

***

A título de experiencia han comenzado á funcionar en la bahía de Río Janeiro dos boyas luminosas, de carbureto de calcio, con luz permanente y destellos blancos de cuatro segundos.

Señalan, respectivamente, los siguientes puntos: la piedra del Espinho, quedando la luz al N. W. de ella; el casco sumergido del vapor argentino *Nuevo Colalino*, teniendo la luz por la popa.

***

Los diarios franceses, del 25 de marzo, notician que del emperador Guillermo ha obtenido el gobierno argentino la autorización necesaria para que se trasladen á esa república, en calidad de instructores militares, varios oficiales del ejército alemán.

Partirían de Berlin para Buenos Aires, con tal objeto, los capitanes del estado mayor Perrinet de Thauvenay y barón Von der Gotiz, quienes residirían durante algunos años, con el grado honorario de teniente coronel.

***

Como ustedes lo oyen: el alma es ponderable. Así lo afirma, en los siguientes términos textuales, un telegrama dirigido desde Nueva York por la *Prensa Asociada*, á los numerosos periódicos hispano-americanos que reciben sus servicios:

El doctor Duncan Mac Dougall, de Havrehill, Mass, que está al frente de una sociedad de estudios, y tiene otros cuatro médicos asociados con él en una série de experimentos que han durado seis años, cree que el alma humana tiene un peso definitivo que puede determinarse cuando se desprende del cuerpo al morir, según un despacho de Boston para el *Times*.

El doctor Mac Dougall principió sus estudios tratando de inquirir si el desprendimiento del alma del cuerpo viene acompañado de alguna manifestación capaz de poder ser observada por cualquier medio físico. El procedimiento al que se ocurrió al fin, fué el de colocar al moribundo en la cama sobre una de las plataformas de un par de balanzas muy delicadas, hechas expresamente para los experimentos, y después de esto, balancear este peso con otro igual en la plataforma del lado opuesto. La balanza era sensible á un peso de menos de un décimo de onza. En todos los casos, después que sobrevenía la muerte caía repentinamente la plataforma que se encontraba al lado opuesto á aquel ocupado por el cadáver del sujeto seleccionado para la prueba, dice el doctor Mac Dougall, y los números en el índice del fiel indicaban una disminución en el peso.

El primer experimento se hizo con un individuo que se estaba muriendo de tuberculosis. El paciente expiró bajo la vigilancia de seis médicos. En el instante en que se suspendió la vida, la plataforma opuesta de la balanza cayó con sorprendente rapidez.

Inmediatamente después de haber hecho las deducciones usuales por pérdida física de peso, se puso en claro que aún faltaba una onza completa, de la que no podían darse cuenta. La siguiente prueba se hizo igualmente con otra víctima de la tuberculosis, y de hecho resultó el mismo fenómeno. Cada uno de los cinco médicos hizo por cuenta propia su cómputo, y al comparar después estos cómputos hechos por separado, en todos resultó haber una pérdida perceptible en el peso, comparando el del cadáver del paciente con el de su cuerpo cuando aún conservaba vida. Se hicieron cuidadosas observaciones en otros cuatro casos, y en cada uno de ellos quedó establecido que se perdía un peso de media á una onza completa del cuerpo, en el momento del desprendimiento de la vida.

***

Una correspondencia de Buenos Aires al *Jornal do Commercio* de Río Janeiro, mencionó días pasados, como caso notable de actividad en aquel puerto, el hecho de que en 7 horas el vapor «Sirio», del Lloyd Brasilero, hubiera descargado 6,000 bultos y cargado 600.

Un articulista reivindica para Santos la gloria otorgada á la fuerza y destreza de los estibadores argentinos.

«El *Itacolomy* (dice), entrado el 11 de agosto de 1906, salió ese mismo día, habiendo descargado en el espacio de 7 horas 18,000 bultos que pesaban 788 toneladas y cargado 200 cuyo peso era de 14 toneladas. El *Canoé* descargó, en 9 horas, 18,000 sacos de azúcar, de 60 kilos cada uno».

***

A fin de evitar errores ha resuelto el gobierno del Brasil la publicación de una estadística completa de las vías férreas existentes en aquel territorio.

Un diario observa que recientemente apareció en la república Argentina un trabajo de esa naturaleza, en el que se le asignaba á los ferrocarriles brasileros una extensión kilométrica muy inferior á la que realmente tienen.

Fénix.

FOLLETIN 24

AUGUSTO MAQUET

MARCELA

ricio, profundamente dormido, la cabeza sobre sus brazos, en medio de la mesa invadida por las cartas y los legajos.

El joven, durmiendo, sonreía tristemente; el sudor de la fatiga aljofaraba su frente, bajo sus cabellos, que mojaban en negras oleadas una parte del rostro. Mauricio, en el desorden de su tocado de noche, sin bata, en simples calzoncillos cuyas hebillas de acero ni siquiera estaban atadas á las medias de seda, había venido al amanecer á instalarse en su puesto, cuando nadie se había levantado aún en la casa. Reemprendió su tarea apenas interrumpida por algunas horas de la noche, y, terminado su inmenso trabajo, había sucumbido; se oía su respiración breve y susurrante, sus labios entreabiertos decían á un interlocutor invisible el vago pensamiento de su sueño.

El presidente se detuvo y miró á su hijo —el más querido de sus dos hijos,—aquel á quien había tan desgraciado por temor de echarle á perder ó de perderle; miró emocionado aquel rostro seco, aquella frente mate como la cera, el aire de languidez impreso en toda su persona, y aquellos brazos molidos, aquella línea muellemente doblada de un cuerpo precipitado en un sueño de plomo; entonces se le apareció aquel hijo querido, dotado como él quería, y resignado en su obediencia. Delante de Mauricio había una carta que no tuvo tiempo de concluir cuando el sueño le rindió en su puesto y que, sin embargo, su mano extendida parecía querer ocultar aún. El presidente esperó encontrar en esa carta una revelación de los pensamientos que su hijo se obstinaba en disimularle, é inclinándose sobre la mesa, leyó rápidamente estas líneas:

«Me han dicho que has venido varias veces, José; no vengas más; tú has pensado á menudo en mí, yo no pienso ya. Es necesario que la tumba me devore completamente, lo que temo, ó que salga purificado, regenerado, lo que espero: de todos modos, ya ves que para vosotros no soy más que un muerto. Encárgate de mi oración fúnebre, y hazla muy bufa para que al menos alguien ria, puesto que nadie querrá llorar.»

El presidente se sintió palidecer al terminar esta lectura y repentinamente le vino á la memoria todo lo que este joven ardiente le había sufrido. Tuvo miedo de Mauricio dormido como de su cadáver. Y ya su mano se extendía para interrumpir aquel sueño amenazador, pero reflexionó en seguida que la menor debilidad comprometía para siempre el éxito de tantos planes, el resultado de tantas crueldades saludables y que el padre debe tener siempre razón y que la juventud es muy hábil para explotar un momento de sensibilidad. Además, tal vez se le tomaba por bobalicón; acaso Mauricio se había forjado un confidente para dirigirle aquella carta; ¿á qué amigo, á qué José escribía así? Talvez no dormía absolutamente. El presidente quiso hacer la prueba, y, volviendo hasta la parte de su gabinete que ocupaba habitualmente al otro lado de la mampara, fingió entrar con gran ruido de cerradura, de rodar un sillon, de tos y de sonoros pasos.

Al punto se separó el biombo y apareció Mauricio pálido, embarazado, sin conciencia del estado en que se encontraba, como si hallara en la irreprochable actitud del inferior delante de su amo.

El presidente se apercibió entonces de sus ojos inyectados, de su estremecimiento, en las piernas entorpecidas de quien acababa de despertarse sobresaltado, de que la sangre inundaba aún sus sienes y de que su corazón estaba todavía dormido. Un rápido vistazo echado sobre la mesa completó la experiencia. La carta sospechosa había desaparecido, ocultada por Mauricio bajo el cúmulo de papeles hacinados. El sueño, la confidencia, la triste queja no eran, pues, una comedia. Ese descubrimiento abrió el alma del padre á la indulgencia.

—¡Qué!—dijo,—¿estás ya?

—Sí, señor.

—¿Has pasado aquí la noche?

—Si no la noche, cuando menos la madrugada.

—¿En el trabajo?

Mauricio ni siquiera respondió. Su gesto indicaba aquel enorme sembrado de cartas leídas ó contestadas, de legajos apilados en orden.

—¿Te has hecho laborioso?—dijo el presidente con voz casi tierna.

—Así lo ha querido usted, señor.—replicó el joven.

—Es que entonces, Mauricio, si realmente te has corregido, si comprendes tus deberes, quiero, por mi parte, comenzar á llenar los míos, los deberes de un padre.

—¿No los llena usted?—preguntó friamente Mauricio, sin que se pudiese adivinar en el tono mesurado de esta pregunta si expresaba una vanalidad respetuosa ó cualquiera duda irónica.

—Siéntate, primero. ¿No tienes frío así en camisa?

—Perdóneme usted, señor, creía encontrarme solo, hace una hermosa mañana y el fresco sienta bien.

—No te lo reprocho; me inquieto por tu salud. Me miras con sorpresa, Mauricio, y te parezco singular hoy.

El silencio del joven respondió elocuentemente.

—Quiero ser siempre afectuoso, siempre bueno para un hijo honrado; sé tú uno y yo seré otro. Pero ¿de qué proviene ese celo por el trabajo y en particular hoy?

—No es hoy solamente, señor—dijo Mauricio,—todos los días me levanto así, al despuntar el alba.

—¿Desde cuando? Esto es nuevo.

—Pues... hace unas tres semanas próximamente—contestó Mauricio enrojeciendo.

—¿Has reflexionado, pues?

—Sí, señor.

El presidente conoció que no sacaría una palabra más a su hijo. La desconfianza respondía á la desconfianza. Los dos se callaron.

—¡Qué rojos tienes los ojos y qué enardecida la tez, Mauricio!—añadió el padre después de un minuto de duda, es decir, de examen.

—Señor, tengo rojos los ojos porque me he dormido hace un momento sobre mi pupitre. Mi rostro está alterado, sin duda, porque he trabajado mucho y no tomo nunca el aire.

—Toma aire, hijo mío, tómalo—exclamó el presidente.

—Gracias, señor.

El presidente, helado por ese respeto, tendió su mano á Mauricio con más arrebato del que hubiera querido él mismo. El joven se inclinó lentamente sobre aquella mano y aproximó sus labios, sin que su padre sintiese el contacto.

Un momento después, Mauricio se vistió su bata, arregló sus bucles y pidió permiso para ir á componerse.

—Estás bien así—replicó el presidente.—Sabe que me aguardan algunas personas, y si no duermes ya, dame cuenta de los trabajos de mi audiencia de hoy.

Mauricio llamó al ujier de un campanillazo. Presentóse éste y le entregó la lista de los solicitantes del día que esperaban, bien en el salón, bien en la antecámara.

—El señor príncipe de Subiza—leyó Mauricio—para la memoria que ha hecho tener ocupados á los señores magistrados en el asunto de Guéméné.

—¿Has hecho... el extracto de esa memoria?

—Interesará en favor de M. de Subiza, que revela mucha humildad, dolor y buena fe; el extracto da una idea neta. Hélo aquí.

El presidente lo cogió y lo leyó.

—Tu estilo se forma, Mauricio; y luego, he aquí una buena división, la haces clara. ¿Me has escrito el pequeño resumen que te pedí del asunto Montesquiou contra la Boulbanne? ¿No habrás tenido tiempo?

—Lo he hecho, señor.

—¿Sabes que estoy muy contento? Pero todo trabajo merece salario. Quien ha trabajado mucho, debe descansar... distraerse... No supondrás que yo soy un hombre que te oprima; soy tu padre, en fin.

Mauricio se inclinó.

—Desecha esa inflexibilidad que se parece al rencor. Vosotros, los jóvenes, veis la conducta de vuestros padres á través de vuestros locos sueños, y como hablamos en razón, no nos comprendéis. Tu hermano primogénito, que es oficial—su madre, ¡ah! lo quiso así,—tu hermano, el marqués de V***, no está destinado como tú á sucederme, á tenerlo en mi compañía. Lo dejó distraerse más de lo debido, pero en su profesión son ridículas la cordura y la

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 26—El senado se reunirá esta tarde en sesión preparatoria.

—La aduana comprobó un contrabando de 6000 pesos oro.

—Postergóse para el jueves próximo la reunión del partido autonomista.

—El nuevo ministro de Francia en breve dará una comida en retribución á las atenciones de que fué objeto á su llegada á esta capital.

—El comandante del vapor «Alfonso XII» dará á bordo de ese barco, el lunes una comida al ministro de relaciones exteriores.

Asistirán otros ministros y diplomáticos.

—Autorízase la construcción de un puerto en Ibicuy.

BUENOS AIRES, 26—Esta tarde á las 2 se efectuará en el Banco Español la asamblea de accionistas de la nueva Sociedad de Marina Mercante.

—En Aminga se sintió un fuerte temblor sin que causara daños.

—Anoche en 25 de Mayo cayó una fuerte helada, perjudicando á los viñedos.

—A causa de la paralización en la transacción de maderas, en Santiago del Estero se han registrado muchas moratorias y quiebras.

—La Cámara Sindical de la Bolsa del Rosario ha tomado intervención en la queja de vendedores viajantes de las casas de Rosario por los impuestos que les exigen las municipalidades de Santa Fé y Esperanza.

—*Sarmiento*, dice que la unión de los grupos ugartistas y presidenciales de la cámara significa la primera derrota del general Roca.

—Desde el domingo el jefe de policía coronel Falcon hará que se cumpla rigurosamente la ley del descanso dominical, aplicando multas sin disculpas, mayormente á los restaurats, bars y almacenes que despachen licores.

—Se proyecta transformar en plaza pública el antiguo cementerio de disidentes, situado en la manzana de las calles Victoria, Pasco, Alsina y Pichincha.

—Continúa la huelga parcial de estivadores.

—Los carboneros del puerto, sección Boca y Barracas, se adhieren á la huelga de estivadores. Piden cinco pesos diarios.

—Los carreros prometieron apoyar el movimiento no cargando en barracas ni vapores donde sea declarada la huelga.

—El intendente proyecta dividir en dos secciones la inspección general.

La primera comprenderá la higiene y seguridad y la segunda moralidad, tráfico y teatros.

—Esta tarde partirá para Montevideo, la comisión que vá á dar la bienvenida á monseñor Locatelli.

—La intendencia municipal enviará á la comisión municipal, á fines de la semana entrante, el proyecto de construcción de una red de tranvías subterráneos.

El intendente cree que después de tres años de la fecha de licitación, aquellos podrán ser librados al servicio público en dos secciones. Su tarifa será de cinco centavos.

—El departamento Nacional de Trabajo pidió á la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, datos para formular el proyecto de protección legal á mujeres y niños de los gremios obreros.

—*La Razon* llama la atención sobre la cantidad de casas comerciales de campaña que cesaron sus pagos y convocaron á sus acreedores. Dice que el éxito desfavorable de la cosecha de maiz no es suficiente para justificarlo y se debe atribuir principalmente á la restricción imprevisa del crédito bancario, cuando le era indispensable para las operaciones de las cosechas.

—El procurador del Tesoro se expidió en el conflicto suscitado entre los concesionarios de las líneas férreas señores Lavalle y C.a y Debruyn y Otamendi, en la provincia de Buenos Aires, llegando á la conclusión de que en caso de no ser posible llegar á un arreglo mediante los buenos oficios del ejecutivo, el gobierno nacional tendría que mandar cumplir la ley de la nación por tener supremacía sobre la ley de la provincia. El presidente de la república, Dr. Figueroa Alcorta, se manifestó de acuerdo con esa doctrina, resolviéndose que el ministro de obras públicas, Sr. Tedin, invite á conferenciar á los concesionarios para llegar á un arreglo antes de proceder en otra forma.

—Se ha visto muy concurrida la exposición pictórica Allard. Ella contiene una notable colección de cuadros de maestros modernos, franceses y de otras nacionalidades.

—Mañana se realizará la segunda conferencia política, organizada por el partido radical. Tendrá lugar en el local que ocupa el comité.

—*El Tiempo* desmiente la anunciada huelga de telegrafistas del telégrafo nacional.

—Ha sido electo presidente del «Círculo de Armas» el señor César González Segura.

—Ha regresado de su excursión á la cordillera de los Andes, el ascensionista H. Sillem. Realizó con toda felicidad la ascensión del Aconcagua.

BUENOS AIRES, 26—El ministro de obras públicas, ingeniero señor Tedin envió á su colega de hacienda doctor Lobos el proyecto de presupuesto de su ministerio para el año 1908 al que se le introducen algunas modificaciones con relación al vigente.

El doctor Lobos solicitó de todos sus colegas que introduzcan las mayores economías en sus respectivos presupuestos.

—Las ideas generales del proyecto de tratado de comercio con Chile que expuso el ministro de la Argentina en Chile señor Anadón fueron aprobadas en principio, pero el asunto exigirá mayores gestiones para lo cual la cancillería le enviará oportunamente instrucciones una vez que el señor Anadón continúe las negociaciones en Chile.

Se dió como desistido del proyecto que trajo el señor Anadón referente á la celebración de un convenio entre las autoridades policiales argentinas y chilenas para reprimir el bandolerismo en la cordillera.

—El ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos encargó al subsecretario de cultos señor Gómez para que reciba el domingo en el puerto al internuncio monseñor Locatelli á nombre del gobierno.

—El ministro de la guerra se propone adoptar disposiciones para normalizar la situación de la escuela superior de guerra á fin de evitar la repetición de hechos delictuosos como el ocurrido últimamente y que hubo de dar lugar á la formación de un tribunal de honor.

—El senado celebró una sesión preparatoria con asistencia de 16 miembros. La comisión de poderes nombrada, la forman los señores Teran, Palacios y Alvarez. El senado volverá á reunirse el lunes para elegir su presidente.

La cámara de diputados no logró formar «quorum».

—El presidente de la república permaneció hoy en su domicilio ocupándose de la redacción del mensage.

—El ministro de marina y su colega de hacienda conferenciaron largamente respecto al presupuesto de marina. El ministro de marina prometió introducir algunas economías.

—El ministro de la Argentina en Chile señor Anadon, se despidió del presidente de la república y del ministro de relaciones exteriores.

—El señor Miguel Escalada fué nombrado para integrar la comisión del centenario. Aún no se nombró presidente de la junta ejecutiva de la misma.

—Según un telegrama de Santa Fé que publica *El Diario*, en Galvez se produjo un caso fatal de peste bubónica.

Italia

GENOVA, 26—Se ha embarcado rumbo á Buenos Aires el Sr. Virginio Rossi quien va á hacerse cargo de la dirección de la clínica veterinaria.

MESSINA, 26—El Stromboli ha entrado en plena actividad, lanzando cantidad de lava y piedras candentes, todo cual causa grandes destrozos en la región.

La erupción es acompañada de fuertes ruidos subterráneos que se oyen desde Messina pudiéndose ver distintamente la erupción.

NAPOLES, 26—El rey de Siam partió para Génova á bordo del «Sachsen».

GENOVA, 26—La compañía Navigazione Generale Italiana ha resuelto presentarse en apelación ante la alta corte de casación, contra la sentencia del tribunal de Padua que le ha condenado á pagar daños y perjuicios á varios náufragos del vapor «Sirio».

ROMA, 26—Se ha festejado con una conferencia pública el aniversario de Torcuato Tasso.

NAPOLES, 26—Los soberanos ingleses son esperados mañana.

ROMA, 26—El leader socialista Enrique Ferri ha recibido una carta del popular novelista ruso Máximo Gorki anunciándole que el 1.° de Mayo próximo se hallará en esta capital á fin de reunirse con sus compañeros de ideas y propósitos.

España

FERROL, 26—Son esperados en breve varios ingenieros navales de diversos países que traen la misión de inspeccionar el arsenal y departamento marítimo con la intención de contratar construcciones para la escuadra.

MADRID, 26—Los liberales han comenzado trabajos para impedir que en las próximas elecciones, de senadores, el gobierno abandone á los solidarios la senaduría por Cataluña.

BARCELONA, 26—Han sido arrestados nueve sujetos por suponerseles complicados en el atentado contra el leader de la unión republicana, señor N. Salmeron.

MADRID, 26—La primera acta electoral que recibió el congreso fué la de Illescas (provincia de Toledo) que trajo el diputado electo duque de Alba. Este recorrió dicha distancia en automóvil, en sólo 17 minutos.

MADRID, 26—A la subasta anunciada para la ejecución de las obras del puerto de Cadiz, presupuestadas en 12.000.000 de pesetas, han concurrido Taylor de Gibraltar, Galtier francés y la famosa compañía Pean Pearson.

MADRID, 26—Se anuncia oficialmente que una vez terminada la cuarentena del alumbramiento, la reina Victoria piensa visitar la ciudad de Granada. Le acompañará su madre la princesa Beatriz quien regresará de inmediato á Inglaterra.

MADRID, 27—El primer ministro señor Maura afirma que el gobierno se presentará al parlamento igual que esta actualmente constituido.

MADRID, 26—El acto de apertura de las cortes se verificará en el recinto del senado.

MADRID, 26—La familia real asistió á una función teatral que tuvo lugar en el hotel de la Infanta Isabel, actuando la compañía de Tina di Lorenzo.

Después de la representación los reyes pasearon por la ciudad.

CARTAGENA, 26—En la mina Paz, hizo explosión una caldera resultando cinco personas gravemente heridas y varias leves.

Francia

PARIS, 26—Han sido arrestados siete antimilitaristas que hacían activa campaña de su doctrina.

Rusia

SAN PESERSBURGO, 26—El primer ministro Stolypin ha sometido á la Duma un proyecto en que pide un credito extraordinario de 23.000.000 de rublos para socorrer á los habitantes de las provincias azotadas por el hambre.

SAN PETERSBURGO, 26—La Duma adoptó una moción á favor de la interpelación respecto á las medidas que el gobierno proyecta tomar contra los funcionarios inculpados de torturar en Riga.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 26—Las potencias han obtenido la satisfacción exigida y sus representantes firmaron el protocolo consiguiendo en un aumento de 3 o/o en los derechos aduaneros á las procedencias extranjeras, á excepción de la de los Estados Unidos y pequeñas naciones europeas.

Estados Unidos

NORFOLK, 26—El presidente Roosevelt inauguró hoy la exposición organizada en celebración del 300°. aniversario de la fundación de Jamestown. Un público inmenso asistió á la ceremonia.

A la salida del sol se hizo una salva de trescientos cañonazos.

En el acto de apertura de aquel torneo, el primer magistrado de la unión pronunció un largo discurso, en el que dió la bienvenida á los representantes extranjeros, especialmente á los delegados de Inglaterra, é Irlanda y á los representantes de las repúblicas hermanas del continente americano, cuyos intereses son análogos á los de los Estados Unidos de Norte América.

Una salva estruendosa de aplausos coronó el discurso de Mr. Roosevelt.

Luego, acompañado de numerosa comitiva, Mr. Roosevelt se embarcó á bordo del yate «Mayflower», pasando revista á los barcos de guerra extranjeros y americanos que se hallaban surtos formando dos extensas líneas.

Alemania

BERLIN, 26—En el Reichstag fué depositado un proyecto disminuyendo los casos de lesa magestad.

Marruecos

TANGER, 26—Un indígena asesinó en Casablanca á un judío portugués.

Brasil

RIO JANEIRO, 26—*A Noticia* publica un telegrama de Londres el cual dice que los astilleros de Yarrow han asegurado que los nuevos acorazados que se construyen para el Brasil son los más poderosos del mundo.

—Comunican de Río Grande que el partido republicano abandonó la candidatura presidencial del doctor Abbott, habiéndose plegado éste á los demócratas ó independientes.

La situación de aquel estado continúa convulsionada.

—El ministro de Francia en esta capital inició gestiones para la celebración con el Brasil, de un nuevo tratado de comercio y navegación.

La sociedad nacional de Lacticinios apoyó el proyecto del doctor Baptista Castro para promover aquí un congreso de sociedades médicas brasileñas con el objeto de discutir la mejor aplicación de los lacticinios.

LOS DEPARTAMENTOS

SIN REPRESENTACION DE MINORÍA

Explicados los motivos que yo tendría para no pretender el cambio de sistema electoral, voy á indicar en las reformas mínimas que entiendo deberían hacerse á la ley vigente, que hasta por la fecha que lleva es como un trofeo de guerra.

Lo primero es devolver los beneficios de la representación de las minorías á todo el país. Donde la opinión partidaria queda profundamente herida es en los departamentos privados de toda influencia política. Realmente recuerda eso la situación del pária—Lo hemos palpado en la elección pasada: las graves divergencias que agrian en todo el país las relaciones de los partidos, ocurren allí donde, como en Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Río Negro, Flores, vuelve á regir la férrea é inhumana fórmula,—todo ó nada. Donde los partidos obtienen representación, la lucha no se estrema y los vencidos se resignan con la derrota parcial, aún repatándola inmerecida.

Como ley de paz nació y ley de paz es la representación por el voto incompleto.

Esta representación de minorías en todo el país ha sido sacrificada á una supuesta exigencia de proporcionalidad en la distribución de las bancas con arreglo á la población. Siete departamentos han sido excluídos del beneficio de la representación de minorías, porqué, según un recuento imperfecto de población, practicado en 1901, que se tomó base, no llegaban entonces á 32.000 habitantes.

Cabe, pues, en primer lugar, la observación de que con el crecimiento que han tenido en los siete años transcurridos, departamentos como Rocha, Maldonado, Treinta y Tres y Río Negro, hoy estarían dentro del mínimum de habitantes requerido para tener tres diputados, y Flores en el mínimum para tener dos que es el de veinte mil almas.

Cómo no ha de tener más de 32.000 habitantes el departamento de Rocha que *acostumbra* (pues van tres elecciones en que lo hace) á mandará las urnas cerca de 4.000 electores de uno y otro partido! Qué ejemplo el de ese departamento, que solo elije dos diputados—y en esta legislatura no ha tenido ninguno!—para Montevideo, que elije veintidos representantes, llevando á las urnas apenas 14.000 sufragantes, inclusive los miles de gatunos! Los habitantes de nuestra campaña son belicosos, pero los ciudadanos de la capital qué son?

Para algunos departamentos no importaria, pues, una enmienda, sino, al contrario, respetar la misma base de distribución sancionada en 1904, el elevar á tres el número de sus representantes, de suerte de hacer posible la representación de la minoría.

Pero sobre todo, la estricta sujeción á la proporción se explicaría en un sistema proporcional, como el que propone el doctor Rodríguez Larreta, y deja de ser regla ineludible en un sistema electoral como el del voto incompleto, que salomónicamente adjudica dos tercios á la mayoría y un tercio á la minoría, aun cuando la mayoría sólo sea de un voto.

En este sistema, la concesión que se haga para que la minoría tenga representación en algún departamento, está compensada con creces por el hecho de que en la generalidad del país pierde todo excedente del tercio.

Es lo que expresó con su habitual precisión el malogrado doctor Aréchaga, miembro informante de la Comisión de Legislación, en el Consejo de Estado, al hablar de la otra regla de exigir á la minoría que reuna el tercio de los votantes para obtener representación, en medio de *apoyados* de los legisladores colorados que integraban el Consejo:

«La mayoría, con la mitad más uno del total de los electores de un departamento, dijo el doctor Aréchaga, se lleva las dos terceras partes de la representación. La ley no le exige á la mayoría, para obtener dos tercios de representación, dos tercios de votos, sinó que le basta la mitad más uno. Pues con el mismo criterio es necesario reconocer que la minoría, para conseguir un tercio de candidatos, no necesita el número matemático de un tercio, por lo menos, del total de los electores,—le basta una cuarta parte más uno, es decir, le basta con entrar en ese conjunto de unidades que vá á contribuir á formar el tercio.

«Por otra parte la minoría—y siendo justos y leales, sabemos lo que quiere decir en nuestro país *minoría* en materia electoral, la minoría en el departamento *tal* tendrá quizá la mitad menos ocho ó diez votos, y no elejirá más que un candidato, dejando así un número considerable de votos que pierde. Pues esa pérdida de votos superfluos que la minoría tendrá en el departamento *tal* es justo tenerla en cuenta para que en otro departamento, en donde solamente cuente con un cuarto de votos sobre el total de los que tienen derecho á sufragar, pueda elegir un candidato. Es una justa compensación». (*Apoyados*). (Libro de sesiones del Consejo de Estado, tomo II página 381).

El doctor Aréchaga solo lo insinuó, cohibido por las formas parlamentarias, pero aquí es permitido decir claro que los cuartos de votantes que llevan las oposiciones son generalmente de ciudadanos de todo verdad, no porque las oposiciones sean moralmente mejores que las mayorías de los gobiernos, sino porque están en la imposibilidad de hacer fraudes con la facilidad que les es permitida á los que tienen la sarten por el mango y no disponen de centenares y de miles de inscriptos obedientes á la consigna. En las matemáticas políticas no se correría peligro apostando la cabeza á que cuando los opositores en las urnas son el cuarto, en la realidad de las cosas han necesitado ser más del tercio.

Pero me apresuro á salir de esta digresión sobre tercios y cuartos, requeridos á la minoría para reconocerle el derecho de representación. A ese tema le dedicaré los dos artículos siguientes, y ahora solo invoqué la autoridad del doctor Aréchaga para confirmar que la proporcionalidad estricta á la población, es condición que pierde parte de su fuerza en el sistema empírico que nos rige, y á cuyas ventajas enormes no parece que el partido dominante esté dispuesto á renunciar.

Ese principio de la proporcionalidad á la población debe ser conciliado con la necesidad que prima en el sistema del voto incompleto de que las diputaciones sean divisibles exactamente en dos tercios y un tercio. Puede suceder que á consecuencia de esto, á una circunscripción haya que darle y á otra que quitarle un diputado, pero esa es una consecuencia del sistema empírico vigente, y quien beneficia grandemente de él no es la minoría sino la mayoría. Si en todas partes son perdidos por la minoría sus excedentes del tercio, si, por el contrario, á la mayoría le basta ser la mayoría simple de un voto para sacar los dos tercios, esa mayoría bien puede consolarse á su turno de la menor derogación á la proporcionalidad que la ley introduzca para hacer lugar al tercio de la minoría, elevando el número de diputados á tres en ciertos departamentos.

Si con ser 3.000 votos en Canelones [illegible] sacan 4 diputados, cuando la minoría [illegible] que sea de 3.000, no saca sino 2, bien pueden tolerar los colorados que Canelones no tenga sino 6 diputados en vez de 7 para que Maldonado tenga tres y no dos.

Proporcionalidad adusta para el tercio y no proporcionalidad para tomarse los dos tercios, y para tomarse todavía sobrantes creados ad-hoc, es la ley del embudo más perfecta que puede inventarse.

Démos que se quieran aferrar á sus matemáticas, respetémos tan interesante escrúpulo de lógica parda.

Aún en aritmética parda, es una iniquidad, que en Salto, Colonia y Florida, eligiendo 4 diputados, en Canelones, eligiendo 7 y en Montevideo 22, la minoría no saque sino llega al tercio.

Para esos departamentos al menos deberá reconocerse que la regla antigua del cuarto, no solo es más equitativa y humana, no solo contempla la verdad verdadera que se oculta tras esas mayorías y minorías, meras ficciones legalizadas, sino que, aún dentro de la aritmética, es la única admisible.

Pero no es, repito, de los departamentos que al fin pueden sacar minoría con arreglo á la ley actual de los que ahora me estaba ocupando, sino de los que han retrocedido, como Rocha, Maldonado, Río Negro, Treinta y Tres, Flores, Rivera y Artigas, á la ley brutal, que ya creíamos proscripta para siempre de nuestro derecho político, de las simples mayorías.

Aún admitido que dentro de un sistema de base empírica y arbitraria, cual el del voto incompleto, no sea posible dar tres diputados á esos departamentos; aún cuando no se quiera tomar en cuenta el hecho saltante de que, sino todos, algunos de ellos, han aumentado su población en los siete años transcurridos y hoy tienen los 32.000 habitantes, requeridos como mínimum por la ley de 1904, aún así, ¿por donde ha de haber equidad, ni asomo de justicia, en acordar, en todos los casos, los dos únicos diputados á la mayoría, cualquiera que sea la importancia relativa de la minoría?

Dentro de la legalidad con que tenía que ser apreciado el caso de Rocha, fué una humorada del doctor Angel Floro Costa el proponer que se diese á cada partido un diputado; pero, como sucedía en muchas manifestaciones de aquel original y talentoso espíritu, en el fondo respiraba gran equidad esa solución salomónica.

¿Pues no eran 1770 votantes nacionalistas y 1700 colorados?

El caso es sugerente y comprueba una vez más que la justicia, como el sol, alumbra para todos.

Al día siguiente de la guerra civil, al presentarse á la asamblea por el gobierno del señor Batlle el proyecto de reformas, que hoy es ley, junto con otras criticas, yo formulé en este mismo diario la objeción de que, sino se quería elevar á tres el número de diputados á elegir por esos departamentos, no era justo que siempre y en todos los casos, cualquiera fueran las proporciones de los votantes, los dos diputados se adjudicasen á la mayoría.

El doctor Manini, que redactaba *El Día*, escribió un artículo combatiendo otras de mis opiniones, pero reconoció, con elevación, que algunas de mis críticas deberían ser atendidas.—Sin duda se refería á esa y á la exigencia del tercio, en vez del cuarto á las mayorías.—Infelizmente el artículo complementario de *El Día* no se publicó.—Pero el senado en mayoría acogió ambas observaciones y las sancionó. Donde naufragaron fué en la asamblea general.

Apreciándolas, decía la comisión de legislación, en informe que para su gran honor, suscribieron los senadores doctor Espalter y doctor Lenzi:

«Sería completamente justo que cuando la minoría fuera tan exigua que no alcanzara al tercio de la mayoría, esta eligiera los dos diputados; pero no sería igualmente justo que cuando la minoría fuera tan considerable que alcanzara á los dos tercios de la mayoría, no obtuviera esta un diputado.—Para esto se aconsejamos que mayoría y minoría lleven un diputado cada una.—Y si en sí misma esta [illegible] ción es justa, no lo es menos dentro [illegible] economía general de la ley. De los [illegible] departamentos solo en tres, ó á lo sumo en cuatro, podría obtener la minoría el cociente de los dos tercios necesarios.

«Cuatro diputados á lo sumo, obtendría en mérito de esta reforma la minoría, y hay que reconocer que ese número solo sería el suficiente para integrar á la minoría el tercio en el total de la representación.

Pero desentendiéndose de estas consideraciones empíricas y de índole militante, solo insistiremos en la justicia esencial de la reforma, que, como toda obra de justicia, es capaz de servir por igual los intereses de los dos partidos (Dígalo sino el caso de Rocha). Sería justo que por unos cuantos votos menos entre miles, quedaran en esos departamentos sin un solo representante uno de nuestros partidos políticos?» (Diario de sesiones del Senado, t. 83 pág. 172).

Lo que parecía una hipérbole á los senadores Espalter y Lenzi fué excedido por la realidad, pues hoy el partido nacional carece de representantes por nueve departamentos: Río Negro, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Artigas, Rivera, Paysandú, Salto y Tacuarembó.

En una nueva era, á cuatro años ya de la guerra, bajo el gobierno de un ciudadano que nadie tiene agravios, que todos, al contrario, reciben como nuncio de paz, no se le pediría tampoco ninguna gollería, sino que él cooperase y sus amigos sancionen lo que ya creyeron, á raiz de la hecatombe, de elemental justicia acordar colorados como Espalter, Lenzi, Juan Pedro Castro, el doctor Soca y demás senadores que en la sesión del 12 de Diciembre de 1904 hicieron prevalecer la fórmula, después naufragada en la asamblea general, de que en los departamentos que solo elijen dos diputados la representación se distribuya entre mayoría y minoría en esta forma: cuando la minoría alcance á los dos tercios de los sufragios de la mayoría tendrá derecho á un representante, cuando sea inferior á ese número, los dos representantes serán asignados á la mayoría».

Esta regla si por algo peca, es todavía por ser exigente para la minoría. Lo justo sería que desde el momento en que la minoría sea más de la mitad de los sufragantes de la mayoría, á la minoría se le dé la segunda banca.—Si por ejemplo, son 1200 electores, á elegir solo dos diputados, se explica que, en tanto que la mayoría sea de 800 y la minoría de 400 se le den á la mayoría las dos únicas bancas; [illegible] cuando ya la minoría excede de [illegible], es de 500 por ejemplo, tiene un título [illegible] á la segunda banca, que la mayoría [illegible] 800 á tomarse las dos.

Preferible sería para todos el elevar la representación á tres diputados, al menos donde el crecimiento de la población visiblemente lo permite, aun dentro de la regla adoptada por la ley de 1904, y redondear la representación á dividendo exacto por tres, en donde hoy deja residuo que con toda injusticia se agrega también á la mayoría; pero al menos, si eso no se concede, sería de desesperar que tampoco se obtuviese lo que ya en 1904 se reconoció de justicia elemental.

MARTÍN C. MARTÍNEZ.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

La cámara de senadores citada para la tarde de ayer, se reunió con asistencia de catorce de sus miembros. Aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de que don Hilario Pérez, solicitaba el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre abono de sueldos devengados, asunto que fué agregado á sus antecedentes.

Suspensión y destitución de empleados

El ingeniero don José Serrato, presentó en seguida el siguiente proyecto de ley, que fué destinado á la comisión de legislación:

Artículo 1.° El poder ejecutivo podrá suspender á los empleados de su dependencia con la privación de sueldo, que disponen los artículos 2 y 3, en los casos siguientes:

1.° Por supuesta omisión ó ineptitud, que dé mérito á la solicitud, de acuerdo del senado, ó en su receso de la comisión permanente, para la destitución;

2.° Por supuesto delito, pasando el expediente al juez que corresponda;

3.° Como medida correccional por un término que no exceda de dos meses en el año.

Art. 2.° En los casos de suspensión indicados en los incisos 1.° y 2.° del artículo anterior, el empleado sólo gozará de un medio sueldo hasta la solución del asunto.

Art. 3.° La suspensión como medida correccional podrá ser con privación total ó parcial del sueldo.

Art. 4o. El pedido de acuerdo á que se refiere el inciso 1o. del art. 1o. y el pase del expediente al juez que corresponda, dispuesto en el inciso 2o., deberán hacerse dentro de los treinta días de pronunciada la suspensión. Si, así no lo hiciere el poder ejecutivo, el empleado tendría derecho al goce de sueldo íntegro.

Art. 5o. Si el senado ó la comisión permanente negase al poder ejecutivo el acuerdo solicitado para destituir un empleado, ó si la sentencia definitiva en el caso de delito, fuera absolutoria, cesará de inmediato la suspensión del empleado y éste tendrá derecho á percibir los medios sueldos que se le hubieren descontado.

Art. 6o. El poder ejecutivo sólo podrá destituir empleados después de obtenido el acuerdo correspondiente en los casos de omisión ó ineptitud ó de pronunciada la sentencia definitiva en los casos de delito.

Art. 7o. Estos requisitos no se necesitarán cuando se trate de empleados amovibles, interinos ó temporarios, los cuales podrán ser separados libremente por el poder ejecutivo.—Montevideo, abril 27 de 1907.—José Serrato, senador por Tacuarembó.

El crédito del señor Baptista y Vedia

Por moción del señor Serrato fué aprobada una minuta de comunicación al poder ejecutivo solicitando autos sobre el crédito de cincuenta mil pesos en billetes nacionalizados, que reclama el señor Baptista y Vedia.

Alcoholes desnaturalizados

En discusión el artículo 7.° del proyecto de ley que exime de impuestos á la fabricación de alcoholes desnaturalizados, continuó en el uso de la palabra el doctor Espalter. Contestando algu-

Micaela Pereyra de Llantada

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Abril en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos

Eustaquio Pereyra, hermano; Braulia P. de Silvera, Carmen P. de Duarte, María P. de Gallo, hermanas (ausentes); Dionisio González, Valentín Duarte, hermanos políticos; María G. de Brunet (ausente), sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar mañana 27 del corriente á las 9 a. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Agraciada, 660.—Unica invitación.—Cementerio del Buceo.

NOTA.—Se ruega no enviar coronas.

AVISOS DEL DIA

Eduardo J. Palmer

En mi casa, Zabala 136 (entre 25 y Rincón).

El martes 30 del corriente á la 1 y media p. m.

Muebles, máquinas y tipos de imprenta, burros, mesas, lámparas, faroles, un automóvil para niños, etc.

JUDICIAL

De todas las máquinas, útiles, enseres, latas en construcción, etc., pertenecientes á un taller de hojalatería, por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Julio Bastos.

Camas, roperos, lavatorios mesas de luz, alfombras, alfombritas, felpudos, lociones en frascos, extractos, jabones, cubiertos, carpetas para mesa, mesas de comedor nogal macizo, sillas, sillones, aparadores, mesas de pino.

AL MISMO TIEMPO—Pequeños saldos: carteras de bolsillo, peines, cadenas enchapadas, estampas, cuchillas, navajas, cortaplumas, extractos en cajas de fantasía, pañuelos, camisetas de lana para hombres; señoras y niños, género para manteles, servilletas, tiné, madrás, hule para mesa, libretas, relojes, cepillos, cuchillos con vainas, pañueletas, puntillas, peinetas, alfombras, rica crea para sábanas, fundas, visillos para ventanas, cortinas, medias, calcetines, polvos de olor diferentes marcas, jemelos, cosméticos y un millón de artículos que estarán á la vista el día antes del remate.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Se exije seña á todo comprador.

EN VENTA PARTICULAR—Un riquísimo piano Pleyel, un armario americano forma, cama, lavatorio, mesa de luz, biblioteca y ropero, una gran ropería pino del Brasil, un juego de comedor Viene-Cheue, un casillero nogal macizo para escritorio propio para archivo, un riquísimo farol de bronce para zaguán sirve para gas y luz eléctrica, un armonium americano, un valioso juego de sala ébano, bronce y seda, etc.

Zabala 136, entre 25 y Rincón.

1142 ab. 26.

José B. Gomensoro

Hier. galvanizado y portland con avería

En las barracas del Comercio, calle 25 de Agosto 350 y de Carrére calle Cerro Largo 44.

EL JUEVES 2 de mayo, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda:

1.o En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto 350.

En lotes á la vista:

5 cajones hierro galvanizado núm.			6.
5	»	»	7.
6	»	»	8.
22	»	»	9.

En seguida:

En la barraca Carrére, Cerro Largo 44.

En lotes á la vista:

150 barracas portland cada una 180 kilos.

Venta despachado y en oro sellado á recibir al día siguiente. 1153-ab.26.

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura, de dos soberbios solares de terreno con frente á la calle Orillas del Plata número 242, entre las de Piedad y Tacuarembó.—Posición incomparable!!—Una oportunidad!!!—No hay más solares en esa ancha y hermosa calle adoquinada.

EL MIERCOLES 1.o de Mayo (feriado), á las 4 1/2 de la tarde—Procederé á la venta de estos preciosos y bien situados solares, rodeados por los trenes eléctricos del Reducto, Oriental, Paso del Molino y del Norte, próximo á las estaciones del ferrocarril, á 100 metros de distancia de la futura Gran Avenida Central, es decir, en una posición de un porvenir grande y próximo.—Area de los solares: 11 metros 60 centímetros 6 13 z de frente cada solar, por 39 metros 76 centímetros ó 46 x 28 centímetros de fondo cada uno. Total: 491 metros 43 centímetros cada solar ó 665 x cada uno.

Pueden verse.—La llave, calle Cerro Largo número 441.—Mejoras de dichos solares: cimientos de piedra y cercos por los costados Este, Oeste y al frente pagos y cimientos de piedra á la altura de la calle, preparados como para edificar 4 propiedades, dos al frente y dos al fondo.—Títulos perfectos.—Escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía el diez por ciento.—Por más datos pueden verse, Justicia 122 ó Uruguay 158. 1143-ab. 26.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres número 55

Balance en 31 de Marzo de 1907

ACTIVO

Caja	$ 4873 76
Letras y créditos á cobrar	485 64
Muebles y útiles	228 87
Propiedades	251.721 22
Canalización del Rosario	8.550 66
Varios deudores por venta de propiedades	3.1 7 35
	$ 271.273 19

PASIVO

Capital	$ 243.372 60
Depósitos en garantía de alquileres . .	791 40
Dividendos de amortización de acciones	3758 09
Ganancias suspensas.	1578
Ganancias y pérdidas	23.418 38
	$ 271.273 19

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Saldo acreedor en 28 de Febrero pdo.	$ 23.402 11
Por alquileres cobrados en el mes deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, etc.	172 65
	$ 23.574 76

A deducir:

Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:

Alquiler de oficina . . .	$ 22 00	
Impuestos municipales . . .	4 25	
Suscripción á un diario . . .	1 00	
Publicaciones de Balance . .	3 00	
Comisión de liquidación . . .	14 1	
Presupuesto de empleados . . .	112 —	$ 156 38

Saldo de esta cuenta en 31 de Marzo 1907	$ 23.418 38

Montevideo, Abril 22 de 1907.

1144-a.26 *La Comisión Liquidadora.*

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á don Mario Cibils á fin de que, dentro del término de 90 días, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Alfredo Zurdo Puga contra el citado Mario Cibils por reconocimiento de firma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, abril 22 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1146 30 p.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Dominga Severa Caravia por auto cuyo tenor es el siguiente.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Vistos: atento lo que resulta del informe facultativo de fs.5 y de conformidad con el precedente dictámen declárase la incapacidad de doña Dominga Severa Caravia y nómbrase su curadora legítima á su señora madre doña Rosario Caravia de Caravia, cuya aceptación se comete. Expídasele testimonio de esta resolución que le servirá de suficiente dicernimiento, cúmplase lo dispuesto por el artículo 390 del Código Civil y previo pago de costas archívese.—Miguel V. Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez en Montevideo á quince de abril de 1907, doy fé.—Antenor R. Pereira, escribano público.—A los efectos de la ley se hace esta publicación.—Montevideo, abril 24 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1148 v 8 my.

VOLANTA AMERICANA — De cuatro asientos, ruedas del país, perfectamente arreglada como nueva, se vende por $ 200. Ocurrir á J. S. á esta imprenta.

nos argumentos del discurso del doctor Tiscornia, que conocen nuestros lectores, contrarios al referido artículo, dijo el orador que el artículo 146 de la constitución no se oponía á esta clase de expropiaciones. Dijo el orador que, por otra parte, nuestro código político no contenía sinó gérmenes, preceptos generales de derecho, que dejaban ancho campo á la acción del legislador para realizar obras de interés público, las que no podrían hacerse nunca con el criterio rigorista del senador por Rio Negro. Agregó que el servicio de alumbrados, de correos, de telégrafos, si no constituían un monopolio radical por parte del estado, eran por lo menos formas de monopolio y que á nadie se le había ocurrido expresar que el hecho importara violar ningún precepto constitucional.

Sosteniendo, finalmente, que ese artículo no se oponía al monopolio del estado ni de los particulares y que fuera de la interpretación restrictiva que le daba el diputado preopinante no podía tener otro alcance que la entera libertad del trabajo y que no podía tener otro objetivo que echar abajo las industrias encerradas, para conciliar las opiniones vertidas en el debate, propuso el siguiente artículo sustitutivo:

«Artículo 7.° El aumento de producción de alcohol y los beneficios que sean su consecuencia, obtenidos ambos en virtud de la sanción de esta ley y las nuevas instalaciones que se efectúen con motivo de su vigencia, no serán objeto de expropiación al efectuarse las expropiaciones generales en el caso de dictarse una ley que estableciera en cualquier forma el estanco de los alcoholes. Es entendido que ese estanco podrá comprender el alcohol desnaturalizado».

Dado el punto por suficientemente discutido se votó el artículo, resultando empate, que decidió el presidente por la afirmativa.

El resto del proyecto se votó sin observación, quedando sancionado.

Junta electoral de Florida

En segundo término se puso en discusión el asunto referente á la solicitud de separación hecha por algunos miembros de la junta electoral de Florida, contra el vocal de aquella corporación señor Bahamonde, á quien se acusa de carecer de la correspondiente ciudadanía.—El doctor Lenzi reanudó su discurso contrario al proyecto de la comisión, que hace lugar á aquel pedido.—Dijo que la resolución de este asunto no correspondía al senado, quien se tomaba con ello una atribución arbitraria que no le daba ninguna ley del país.

Estando por sonar la hora reglamentaria, el orador fué interrumpido por el doctor Areco, para proponer que la sesión se prorrogara por media hora más, á fin de terminarse con la discusión de este asunto.

Tanto el doctor Lenzi como el doctor Berro, hicieron manifestaciones contrarias, votándose, no obstante, la prórroga propuesta.

Reanudado nuevamente su discurso el doctor Lenzi, habló en el mismo sentido hasta las seis y media, hora en que se levantó la sesión, quedando con la palabra para la próxima.

Comisión de Hacienda

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

Se distribuyó ayer el informe de la comisión de hacienda de la cámara de diputados, aconsejando la moción del proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo, para pagar en títulos de deuda amortizable de 2.ª serie, los siguientes créditos:

Juan J. Peirallo, por expropiación de terrenos, $ 1.753.37; Fortunato de los Santos, por montepíos, $ 343.41; Joaquín Mayol, por expropiación de terrenos, 4.512.39; Agustín Vera, por expropiación de terrenos, $ 1.525.06; Francisco Piria, por expropiación de terrenos, 73.278.27; Francisco Piria, por terrenos para calles, 7.870.93; Francisco Piria, por expropiación é indemnización, $ 2.236.03; Ricardo Canfield, por diferencias de montepío, $ 4.90; Francisco Peire, por montepíos, $ 26.06; Total: $ 91.550.48.

Comisión de Legislación

VARIOS ASUNTOS

La comisión de legislación de la cámara de diputados se reunió ayer, con el objeto de tratar el proyecto de Código de Procedimiento Penal, de que es autor el doctor Massera.

No habiendo concurrido este diputado, la comisión no consideró el proyecto, resolviendo en cambio aconsejar á la cámara el envío de una minuta de comunicación al poder ejecutivo pidiendo datos sobre la importancia de la agrupación de casas conocida con el nombre de Zanja Honda, departamento de Artigas, cuyos representantes han solicitado que se eleve á la categoría de pueblo.

Resolvió además encargar al señor Pérez Olave del estudio del proyecto de ley presentado anteayer á la cámara prohibiendo la publicación de noticias respecto á los suicidios.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Citación

La cámara de representantes se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Discusión particular del proyecto que ordena la formación del censo general á la república.

Continuar la discusión particular del proyecto relativo á la inembargabilidad de sueldos; del que autoriza al poder ejecutivo á emitir títulos, á ubicar tierras fiscales, y del de instalación de un tranvía en la ciudad de San José.

Discusión general de los siguientes proyectos: Interpretación del artículo 6.o de la ley sobre electrificación del tranvía á la Union y Maroñas; del que modifica la ley de jubilación y pensiones civiles; del referente al ferrocarril Algorta-Fray Bentos; sobre pago del tomo V de actas de la cámara de representantes; renovación de las chapas de nomenclatura de calles y caminos del departamento; derecho de voto en las elecciones universitarias á los ingenieros; construcción de una balsa en el arroyo San Luis y establecimiento de otra en el paso de Las Piedras; asignación de pesos 7.000 para obras de vialidad en el departamento de Rocha y solicitud del señor Aurelio Rücker.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

El cúmplase á la ley

En acuerdo de ayer, con el ministro de relaciones exteriores, el presidente de la república puso el cúmplase á la ley recientemente sancionada por el poder legislativo, autorizando al gobierno para invertir la cantidad de 20.000 pesos, en los gastos de la delegación que se enviará á la próxima conferencia de La Haya.

También quedó resuelto, que la delegación estará constituida en la siguiente forma:

Primer delegado plenipotenciario, señor José Batlle y Ordóñez; segundo delegado plenipotenciario, doctor Juan P. Castro; asesor militar, coronel Sebastián Buquet; secretarios de la delegación, doctores Samuel Blixén y Pedro Manini y Rios.

El decreto relativo á estos nombramientos, no será firmado talvez hasta la semana próxima, en virtud de tener que concurrir hoy, el doctor Varela Acevedo, á la sesión de la cámara de diputados, para dar las explicaciones solicitadas por el doctor Manuel B. Otero, sobre el cuestionario del censo.

EL DERECHO DE FAROS

Resolución gubernativa

El gobierno dictó ayer una resolución, declarando que no corresponde el cobro del derecho de faros á los buques que, provenientes del pontón faro del «Farallón», lleguen de arribada forzosa al puerto de Montevideo, al solo objeto de dejar el práctico.

Esta resolución ha sido adoptada con motivo de las gestiones que en tal sentido, había practicado la cámara nacional de comercio.

LA CUESTION UNIVERSITARIA

RENUNCIA DEL DOCTOR ACEVEDO

SU ACEPTACION

En el número de ayer, dimos noticia que habían presentado renuncia de sus cargos, el doctor Eduardo Acevedo, rector de la Universidad y los doctores Cárlos M. de Pena y Alfredo Navarro, decanos de las facultades de derecho y medicina, respectivamente.

A continuación damos el texto de la renuncia del doctor Acevedo y la nota del gobierno, aceptando aquélla.

He aquí dichos documentos:

Montevideo, abril 27 de 1907.—Exmo. señor ministro de industrias, trabajo é instrucción pública, doctor don Gabriel Terra: Presento renuncia del cargo de rector de la universidad de Montevideo, con que fuí honrado por decreto de 3 de agosto de 1904, recaído al pie de la terna propuesta por la sala de doctores.

Quedan á la mitad del camino diez ó doce obras é iniciativas de importancia, que exigirían por algún tiempo más la decidida consagración de energía de los decanos y mi intervención personal y directa. Basta leer, para persuadirse de ello, la memoria de 1906 que se está repartiendo.

Estoy, por lo tanto, obligado á expresar las causas de mi actitud, por la responsabilidad á que podría dar margen el fracaso de algunas de esas obras é iniciativas, y porque con motivo de mi renuncia acaban de presentar por escrito las suyas dos eminentes compatriotas que han honrado grandemente la causa de la enseñanza universitaria durante mi rectorado: los doctores Pena y Navarro, decanos de derecho y de medicina.

Y para explicar dichas causas con amplitud, presento también á V. E. renuncia del cargo de catedrático en propiedad de Economía Política y Finanzas, que vengo desempeñando desde hace veinte años sin interrupción alguna y con una consagración sólo explicable por el inmenso cariño que profeso á la enseñanza.

Desde que se produjo el cambio en la presidencia de la república, hace cuarenta y tantos días, variaron fundamentalmente las condiciones del medio ambiente universitario.

Empezó el poder ejecutivo por comunicar una información oficial, de la que resultaba que el consejo universitario y el rectorado debían ser disueltos con verdadera urgencia, organizándose en su lugar consejos especiales de facultades, que dependieran del ministerio. Precisamente se elegía, para preconizar la grave reforma contra la vieja y prestigiosa autonomía universitaria, una oportunidad que sí algo evidenciaba era la enorme labor del consejo de enseñanza secundaria y superior. Vale la pena de agregar que en el mundo entero se manifiesta hoy una tendencia decidida á favor de la reconcentración de facultades en una universidad central, precisamente del modelo de la que funciona en Montevideo.

Pocos días después, comunicó oficialmente V. E. al rector, que el poder ejecutivo juzgaba que la facultad de derecho debía ceder su edificio en construcción para asiento de la facultad de matemáticas. Observé á V. E. que la facultad de derecho tenía necesidad de un amplio local y que nada ganaría con el cambio la facultad de matemáticas, desde que ésta requiere, para la debida reorganización de la enseñanza, vastos talleres que sólo pueden instalarse en superficies de tres ó cuatro hectáreas.

Agregué que, en último caso, dentro de la ampliación proyectada del empréstito universitario, habría combinaciones para construir un edificio más, destinando á ese objeto las sumas correspondientes á las obras no licitadas todavía. Ayer me trasmitió V. E. la resolución final del poder ejecutivo, concordante con la ya conocida. Invoca la nota que la facultad de derecho no necesita edificios que suponen un rendimiento de mil quinientos pesos mensuales, cuando el ministerio mejor instalado sólo paga doscientos treinta pesos mensuales, como si las oficinas de un ministerio pudieran parangonarse con el funcionamiento de dos facultades superiores.

Expresa también la nota, que la prudencia aconseja la limitación de los gastos, ya que por errores lamentables ha resultado triplicado el costo de los edificios universitarios, como si no fuera cierto que la autorización de las obras y los respectivos contratos celebrados por el departamento nacional de ingenieros, han sido autorizados y decretados por el mismo poder ejecutivo, cuyo alto poder, en su mensaje de octubre de 1906 y al inaugurar las sesiones ordinarias en 15 de febrero de 1907, pidió expresamente á la asamblea, con vivo interés, la ampliación del empréstito para pagar el excedente de gastos autorizados, ya que ni siquiera había que arbitrar nuevos recursos, desde que la universidad consideraba suficientes los actuales.

Casi en los mismos momentos en que llegaba esa nota, V. E. me pedía apresuradamente los antecedentes relativos al régimen de exoneración de exámenes, invocando la inminencia de interpelaciones parlamentarias sobre un sistema de comprobación de aptitudes que el consejo resolvió ensayar de acuerdo con sus facultades legales y con la autorización expresa y reiterada del poder ejecutivo.

Comprenderá V. E. que en tales circunstancias es imposible que un funcionario tenga tranquilidad y tiempo para proseguir trabajos que reclaman una consagración enorme. Dirían que al subir al poder el señor doctor Williman ha encontrado que todo el mecanismo administrativo marcha admirablemente, con la sola excepción de la universidad, que constituye un grave lunar que es necesario y urgente extirpar. Hace diez meses tuvo lugar la colocación de la piedra fundamental del mismo edificio que ahora se reputa innecesario para la facultad de derecho y el señor doctor Williman, entonces ministro de gobierno, pronunció con tal motivo las siguientes palabras, que eran fiel reflejo del notable entusiasmo con que el ex presidente señor Batlle y Ordóñez acompañaba la acción de la universidad:

«Con un criterio inspirado en propósitos de progresos, las autoridades universitarias comprendieron que no es suficiente la exuberancia de material científico de enseñanza y la existencia de valiosas bibliotecas, adquiridas con grandes sacrificios durante muchos años. Comprendieron que era indispensable también disponer de vastos locales y de instalaciones apropiadas, atendiendo y con razón preferentemente esa cuestión de vital interés para la institución universitaria. La cuestión de la piedra fundamental de este futuro edificio destinado á las facultades de derecho y ciencias sociales y de comercio es un nuevo paso en la realización de ese anhelo, que acariciaron de tiempo atrás las autoridades de nuestro gran centro de enseñanza y que con encomiable empeño han logrado realizar las actuales salvando las muchas dificultades que con frecuencia se han presentado al quererse llevar á término los proyectos de construcción para las diversas facultades que constituyen nuestra universidad.

«Corresponde ahora á las actuales autoridades superiores de nuestra universida, el honor y la legítima satisfacción de haber en definitiva resuelto el apremiante problema, presentándonos dentro de pocos años, varios grandes locales con destino especial para cada una de ellas, y en los cuales se podrá iniciar la nueva enseñanza universitaria de acuerdo con los métodos aconsejados por la ciencia».

En cuanto al régimen de exoneraciones de examen, puedo decir que en países europeos que marchan á la vanguardia de la enseñanza, se considera ya resuelto el problema, en el sentido de que las pruebas diarias de capacidad que dan los alumnos en clase, valen infinitamente más que la preparación realizada en la víspera del examen. Podrá ofrecer graves defectos la forma de ejecución del régimen que actualmente se ensaya en la universidad. Pero el pensamiento á que responde ese régimen no tardará en imponerse á sus impugnadores con la fuerza abrumadora de las grandes conquistas de la ciencia de la educación.

Sea cual fuere la suerte de las reformas realizadas, es lo cierto que los infecundos, los que no saben lo que es realizar una obra, forman ya legión, y que los intereses permanentes de la universidad exigen la eliminación de personas á que responde esta renuncia.

Pido á V. E. quiera establecer la forma en que debo hacer entrega del rectorado.

Saluda á V. E. atentamente.

Eduardo Acevedo.

Ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública—Montevideo, 27 de abril de 1907.—Señor rector de la universidad, doctor Eduardo Acevedo.—Han causado sorpresa al poder ejecutivo los motivos en que V. S. funda las renuncias de los cargos de rector y profesor de economía política de la universidad.

Empieza el señor rector por manifestar que el poder ejecutivo comunicó, como información oficial, que el consejo universitario y el rectorado debían ser disueltos con verdadera urgencia, organizándose en su lugar consejos especiales de facultades que dependieran del ministerio, y esto encierra un mal entendido, porque el poder ejecutivo no ha formulado semejante comunicación.

Es cierto, sí, que el poder ejecutivo se preocupa, desde hace algún tiempo, de estudiar una nueva organización universitaria, consultando los principios de la división del trabajo, de la especialización de las funciones y la conveniencia de incorporar nuevos elementos á la causa de la enseñanza,—pero lejos de abrigar propósitos que afecten la llamada autonomía universitaria, persigue con esa reforma dar más amplia base á lo que hoy no existe, desde que el consejo está actualmente completamente limitado en sus atribuciones, por las leyes de 1885 y 1889, siendo público y notorio que hace años la cámara de senadores sancionó un proyecto que le devuelve algunas facultades, proyecto que ha quedado encarpetado en la comisión de legislación de la cámara de representantes.

El poder ejecutivo no ha resuelto todavía si se ha de suprimir el cargo de rector, si ha de crear ó no el consejo general sobre los consejos de facultades, porque tal cosa depende de un acuerdo que tengo que celebrar con el señor presidente de la república, y francamente no me explico que el doctor Acevedo, considerándose jefe de un organismo autónomo, se apresuré á eliminarse de su alto cargo por simples noticias más ó menos incompletas de la prensa.

En V. S. el objeto de uno de los principales diarios del país, y en demostrar muy poca fé en la influencia de la propaganda, cuando todavía queda la amplia discusión del proyecto á remitirse, en el seno de la asamblea legislativa, y ante su actitud de renunciante cabe suponer que este es el dilema: ó cree que la honorable asamblea general no atiende razones y acepta toda iniciativa del poder ejecutivo aunque sea mala, lo que constituiría una injuria que no debo atribuirle, ó en realidad está convencido de que al retirarse del rectorado no lleva la bandera de la autonomía universitaria, que nadie ha pretendido menoscabar.

Agrega V. S. que en el mundo entero se manifiesta una tendencia decidida en favor de la reconcentración de las facultades en una universidad central, precisamente del modelo de la que funciona en Montevideo, y esta afirmación necesitaría ejemplos concretos para ser admitida, porque si es cierto que la ley de 1896 unió en Francia varios institutos,—verdaderas oficinas dependientes del poder ejecutivo,—en una sola universidad, también lo es de que en aquel país, la universidad no es símbolo de autonomía ó independencia, porque la dinastía napoleónica creó la universidad imperial como instrumento evidente del despotismo.

Llena de sorpresa, que el doctor Acevedo, cuya ilustración es notoriamente indiscutible, nos hable de un modelo común de universidad que se sigue en Montevideo, siendo cierto que estas instituciones tienen en cada país caracteres especiales, formas que son peculiares á cada pueblo y que provienen de múltiples factores tradicionales completamente distintos. Si no puede invocarse razonablemente como causa de su renuncia la defensa de la autonomía universitaria, que será respetada en la reforma que propondrá el poder ejecutivo, que lleva su espíritu liberal hasta dar representación á los estudiantes en los consejos á crearse, como ejemplo de democracia y escuela de civismo, tampoco es causa de renuncia el pedido de algunos datos que me ví obligado á hacer para resolver, con acierto, cuestiones que se me presentan como ministro. Si V. S. cree que esos informes que como funcionario estaba obligado á dar, y que nunca imaginé que pudieran afectar su tranquilidad, se solicitaban únicamente de la universidad—único lunar que el doctor Williman encontró en la administración según sus palabras,—está V. S. profundamente equivocado.

De mi ministerio, sé decir que todos los funcionarios que de él dependen han tenido que responder, en los cuarenta días que llevo la cartera, á múltiples cuestiones, y tengo el placer de constatar que desde el inspector nacional de instrucción primaria, doctor don Abel J. Pérez, que casi diariamente concurre á mi despacho, y que ha colaborado eficazmente en el proyecto de las ciento cincuenta escuelas convertido en ley de la república y que en estos momentos estudia, con el que suscribe, el medio de aumentar los sueldos de los maestros en todo el país y de crear escuelas nocturnas de adultos y especialmente para obreros en las capitales departamentales,—hasta el más humilde jefe de la más modesta sección de los servicios á mi cargo, se muestran complacidos de que el actual gobierno se preocupe de los asuntos que con sus reparticiones se relacionan, con el interés y actividad que permite la reciente subdivisión de las tareas del ministerio de fomento.

Excepcionalmente, pues, el señor rector invoca como motivo de su renuncia algunos informes que solicité de la universidad y una entrevista en la que creí oportuno indicarle las razones que tenía el poder ejecutivo para preferir la instalación de la facultad de matemáticas á la de derecho en el edificio que hoy se levanta en la calle 18 de Julio.

No consistió mi propósito en combatir la iniciativa de los edificios universitarios inaugurados en la pasada administración por el actual presidente de la república; con palabras que podría repetir hoy, sin contradecirse en lo más mínimo,—mi propósito fué el de dar preferencia en la ubicación á la facultad que dentro de la tendencia moderna en la enseñanza, conviene en primer término atender.

No hay más que un centenar de estudiantes en la facultad de derecho y no debe ser deseo de los poderes públicos el aumentar esa cifra, porque abogados tenemos ya de sobra y constituye su número un mal social, cuyo incremento es menester evitar, y en cambio la cantidad de ingenieros es todavía reducida y los progresos materiales del país harán crecer forzosamente la demanda de esta clase de profesionales.

Esa razón de preferencia podrá ser discutida, pero de ninguna manera afirmándose que dentro de los actuales recursos universitarios ambas facultades podrían tener ubicación propia y por demás suntuosa.

Los recursos universitarios actuales provienen, en cuanto á los edificios, de un impuesto sobre la trasmisión de la propiedad inmueble bastante gravoso y antieconómico y de otro impuesto sobre los depósitos judiciales, y sólo afectando á éstas rentas por más de veinte años se podría llevar adelante el plan lujoso de edificación que proyectaba el señor rector de la universidad.

El poder ejecutivo, en sus vistas de conjunto se encuentra con mil necesidades que se relacionan muchas de ellas también con la enseñanza, y no puede patrocinar la afectación de esas rentas, sino llenándose á la vez y, por completo, las más indispensables exigencias que es su deber atender, y estas ideas de por sí respetables, y que serán, por otro lado, tema de ulteriores debates en el seno del parlamento, no podían tampoco originar la renuncia del señor rector.

Por la alta consideración que la persona de V. S. me inspira, he meditado sobre los verdaderos motivos que pudieran influir en semejante decisión, y creo encontrarlos en la implantación del régimen de las exoneraciones que ha inspirado entusiasmos dignos de la mejor causa.

Ese régimen, llevado á la práctica con un absolutismo inexplicable, ha sido condenado públicamente y en forma más ó menos franca por casi todos los profesores, la prensa y la opinión en general, y el señor rector, que en un documento oficial adelantó su manera de pensar en el sentido de no aceptar el correctivo que todos aconsejan para evitar el derrumbe del crédito de nuestra primera institución de enseñanza, correctivo que consiste en los exámenes periódicos durante el funcionamiento de las clases, tenía inevitablemente que eliminarse, como consecuencia lógica de su actitud extrema y radical.

Por esto es que el poder ejecutivo se ve obligado á aceptar la renuncia que V. S. presenta del cargo de rector de la universidad, no haciendo lo mismo con la del puesto de profesor de economía política y finanzas que desempeña con tanto mérito, porque á su juicio no tiene razón de ser.

Y al llevar á su conocimiento tal resolución, debo confesarle que no contesto la última expresión de su nota, en la que habla de *legiones de infecundos que no saben lo que es realizar una obra*, porque no comprendo lo que esa frase significa dentro de la serenidad de espíritu que es dable exigir á un alto funcionario.

En oportunidad comunicaré á V. S. la forma en que ha de entregar el rectorado.

Saludo á V. S. atentamente.—GABRIEL TERRA.

TEATROS Y CONCIERTOS

Urquiza

Périco tuvo anoche un gran éxito artístico, aun cuando fué relativamente escaso el público que lo presenció. Los demás cantantes, y los instrumentistas desempeñaron sus partes con acierto.

Hoy se repite «Ballo in maschera» y mañana se dará «Mefistófele». Dos llenos seguros, ya por el valor de las obras, ya por la buenas ejecuciones anteriores. La compañía de Rendina está por dejarnos y pasará algun tiempo antes que el público tenga otra ocasión de oir música buena y barata.

Politeama

Esta noche debuta en el Politeama la bella Titcomb con un programa muy atrayente, en el que ocupa el primer lugar, siendo dedicado el espectáculo á las familias. Los artistas de la compañía Cordero representarán «El matrimonio civil», comedia en dos actos. Después del primer acto se exhibirá el bailarín ruso Wania. No pudiendo la Titcomb embarcarse para Rio Janeiro hasta el 4 de mayo, día en que saldrá el «Aragón», el «manager» ha decidido que de aquí función los días sábado 27, domingo 28, martes 30 y jueves 2. Cuatro llenos, á no dudarlo.

Royal

Continúa el éxito extraordinario de la artista Paulette Mons, á pesar de que unos cuantos preferirían oirle cantar: «Ninon, Ninon, que fais-tu de la vie», «Derière Gavotte» ó «Pervenche», en cambio de «Maris», ó de «O sole mio». La dicción de esta artista, que canta mejor de lo que lo hace cualquier otra «chanteuse», merecería un repertorio mas escogido que el actual.

PARTIDO COLORADO

Comité Ejecutivo

Hoy á las 5.30 p. m., se reune el comité ejecutivo, para ocuparse del informe elevado por la comisión departamental del Salto.

En el Club Rivera

Mañana domingo á las 10 a. m. en el local del Club Rivera, calle 18 de Julio, esquina Arenal Grande, se realizará una asamblea general de socios, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1o. Colocación de la sección propaganda.

2o. Informe relativo á la publicación periódica.

3o. Asuntos entrados.

VIDA SOCIAL

Fiestas—

Circula la siguiente esquela:

Estimado señor: La comisión que suscribe, confiando en los bien probados sentimientos humanitarios que usted siempre ha demostrado, tiene el agrado de remitirle las adjuntas entradas para el interesante match de football generosamente ofrecido por el afamado club Atlético Montevideo, ex Sport Club Teutonia, á beneficio del sanatorio pro emigrantes Regina Margherita.

El festival tendrá lugar el próximo 1.° de mayo á las 2.30 p. m., en el gran parque central, amablemente concedido al efecto por la gerencia del tranvía Unión y Maroñas, y en él tomarán parte el primer team del club arriba nombrado y el de igual clase de uno de los clubs más importantes de la capital.

Su nunca desmentida liberalidad nos alienta á esperar que usted querrá contribuir una vez más al buen éxito de una obra de beneficencia y por lo tanto nos permitimos agradecérselo á usted desde ya, saludándole con nuestro mayor aprecio.—*La comisión:*—Juana P. de Zanoletti, presidenta; Elvira R. de Favaro, vice presidenta; Julia Bordoni Posse, secretaria; Dora Ratti, pro secretaria; Catalina Pizzorno, tesorera; María C. Crosta, pro tesorera; Amelia R. de Schiaffino, María B. de Reborati, Angela N. de Crosta, Francisca S. de Tálice, Margarita Stajano, María Bordone Posse, Adela Pastori, Inés Odicini de la Sagra, Clementina Pastori, Norma Odicini de la Sagra, vocales.

El profesor Salmón—

En el vapor «Aragón» ha llegado ayer de Southampton el profesor Salmón.

El señor Salmón ha sido contratado por nuestro gobierno para dirigir en ésta la enseñanza veterinaria.

Viajeros—

El 31 de marzo hallábase en Bruselas el comerciante de esta plaza señor Juan Cornaschi, en compañía de su esposa la señora Amalia Arigor.

—En el vapor inglés «Aragon» vinieron de Europa á Rio Janeiro los señores John Christie, director de la New-York Life Insurance Company, en la américa del sud, y E. Maurier, jefe de lo contencioso de la misma compañía.

—El jueves próximo partirá para Buenos Aires, de donde seguirá viaje á Europa en el «Cap Vilano», el señor Carlos Mayer.

—En el vapor «Aragón», han llegado los siguientes pasajeros:

De Vigo—Señor Ponch, señora, hijos y una sirvienta.

De Rio Janeiro—Señora A. Asentale y señorita, señor Kreinbrink.

—Con destino á Europa parte hoy en el vapor «Nile», el conocido comerciante de esta plaza señor Serafín González.

Visitará las principales ciudades de Inglaterra, España é Italia, regresando á ésta dentro de seis meses.

Enlaces—

Circulan las siguientes esquelas:

Desiderio G. de Scandroglio participa á Vd. el enlace de su hija Honorina Andrea con el señor Luis Galimbarti, que se efectuará el día 1.o de mayo próximo.

—Luis Galimberti participa á usted su enlace con la señorita Honorina Andrea Scandroglio, que se efectuará el 1.o de mayo.—Montevideo, abril de 1907.

Enfermos—

Completamente restablecida la señora Rosa Carril de Fernández y Medina.

—Se encuentra enferma la señorita María Ferrer.

—Continúa mejorada la señora Margarita B. de Palomeque.

—Es satisfactorio el estado de salud del señor Manuel Herrera y Obes.

—Desde hace varios se encuentra enfermo [illegible] el señor Francisco Sáinz Rozas.

—Sigue mejor el niño de los esposos Lussich-Márquez, que se halla enfermo desde hace algunos días.

GASTOS DE LA JUNTA

Hemos recibido una carta firmada por «Un suscriptor», en la que nos pregunta por qué razón es la junta no publica las cuentas de los gastos del carnaval y del arreglo de la plaza Independencia.

Nos parece que esos estados se han dado á la publicidad, pero por mayores informes, «Suscriptor» se puede dirigir á la secretaría de la municipalidad.

ULTIMA HORA

PARIS, 26.—El ministro de relaciones exteriores Mr. Pichon, recibiendo á una delegación de sociedades francesas de paz, declaró que respecto al arbitraje obligatorio y limitación de armamentos, Francia mantendrá en la conferencia de La Haya su actitud de 1899.

NORFOLK, 26.—En el discurso que pronunció el presidente Roosevelt, y que anunciamos anteriormente, también dijo al dirigirse á los delegados extranjeros: «Vuestros problemas son en gran parte los nuestros, y compartimos á nombre de los Estados Unidos, de [illegible] y buena voluntad para ayudaros á resolverlos». Mr. Roosevelt se extendió después largamente, sobre la historia y formación de los Estados Unidos. «El mejor medio de evitar la guerra—agregó—es estar listo, sin embargo nuestros principales deberes no son militares, sinó sociales á industriales. El mantenimiento de la libertad ordenada, es necesario para la fundación de toda república. Mantendremos, pues, la propiedad privada sin permitir que el pueblo sea reducido á una servidumbre económica».

Aludiendo á los Estados Unidos, dijo, que jamás serán un gobierno de plutocracia ni de muchedumbre.

MUNICIPALES

Apertura de un camino—El general Ricardo Estevan se presentó ayer á la junta, pidiendo se proceda á la apertura de un camino, que, partiendo de los bañados de Carrasco y corriendo de sur á norte por la cuchilla que vierte aguas en los arroyos de Toledo y Manga, vá a terminar en el camino de Artigas (punto denominado La Cadena).

El adoquinado de la avenida Goes.—Se ha dispuesto autorizar los trabajos relacionados con el adoquinado de la avenida Goes, desde la plaza Sarandí hasta el puente de la Figurita.

La junta ha votado ya, la suma de dinero con que le corresponde contribuir á la realización de la obra.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Antonio Ferrer, 35 años, marino, español, con Luisa Bado, 21 años, oriental.

Santos Brignole, 43 años, italiano, labrador, con Luisa Bonifacino, 40 años, oriental.

Horacio Zubillaga, 28 años, empleado, oriental, con Celia Risso, 28 años, oriental.

Carmelo La Porta, 23 años, comercio, oriental, con Cristina Chechi, 20 años, oriental.

Horacio Dura, 21 años, maestro, oriental, con Carmen Villarino, 23 años, española.

Antonio Diez, 45 años, comercio, español, con Maximina Gainza, 33 años, española.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Petrona Prando de Cánepa, oriental, 23 años, casada, Daca 16.

Armada Carnini, oriental, 18 años, soltera, 18 de Julio 746.

Roberto Gómez, oriental, 8 meses, Gaboto 162.

Balbina da Siva Ferri, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad.

José Carballo, oriental, 38 años, soltero, Hospital de Caridad.

Micaela Pereyra de Llantada, oriental, 74 años, viuda, Agraciada 660.

VARIAS NOTICIAS

El rico mobiliario del señor Quadros—Alberto Salvagno y J. Jubin, exponen hoy los ricos muebles de sala, piano Newman, antesala, dormitorios de pino tea, rico comedor «art noveau», y demás que adornan la casa del señor agente del Lloyd Brazileiro don Samuel Quadros, situada en la calle Sierra número 142, cuyos muebles, en su mayoría no hace tres meses que fueron adquiridos en la casa importadora de los señores B. Caviglia é hijos. Este importante remate tendrá lugar mañana domingo á la una y media de la tarde. Léase el aviso. 1152.

Exhibición y remate de buenos muebles—Alberto Salvagno y J. Jubin, rematarán mañana domingo á las 9 a. m., los buenos muebles que adornan la casa calle Colonia número 329 entre Olimar y Médanos, cuyos muebles estarán hoy expuestos de 1 á 7 p. m. Lease el aviso. 1151.

La Ibérica—Este acreditado bazar de la calle Rincón 286, ha recibido un gran surtido de estufas á kerosene, que por su nuevo sistema, resultan ser las mas perfeccionadas para producir un calor sin olor y sin humo. 1145—ab.26

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno á cargo de los doctores Salvañach, Vázquez y Fein.

Día 26—Trámite—Beneta con la Economía Comercial, Pera con Aguiar y otros, Ambrosini con Sarasúa, Violante con Violante, Meimo de Fernandez con Noble de Meimo. Milans y Castilla queja, Magui de Picozzi con empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Micre con fisco, 9 criminales, 2 administrativas.

Interlocutorias — Herrera y Obes con Minelli, conc. P. Mautone, 3 criminales, 13 criminales consultadas.

Nota—En esta audiencia no tuvo lugar la vista de la causa seguida á Ignacio Fierro por falta de algunos jurados.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno á cargo de los doctores Alvarez, Piera y González.

Día 26—Trámite—Acosta en autos Etchevarria con Mederos y otros, D. Rodriguez s/propiedad, testa Punza de Durban exhorto, Calcagno y otros Lopez, 2 criminales.

Interlocutorias — testa Viana de Zorrilla, Bonjour con Teresa Mascaró de Amuedo.

Definitivas—2 criminales.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á P. Moreno haciendo uso de la palabra el fiscal doctor Jimenez Aréchaga y el defensor doctor Ramirez.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 26—Trámite—Suc de Manuela Vignoli de Guiria, sucs de Carlos Muñoz y Amelia Muñoz de Muñoz, suc de monseñor Andrés Torrielli, suc de Matilde Isólica de Basso, inc del doctor Pedro Callorda y Acosta contra Aurelio Freile, suc de Faustino Posadas, sucs de Cayetano Pino y Castra Moreira de Pino, suc de José Melli, sucs de Francisco Fiorito y Catalina Artigala de Fiorito, suc de Fermín Olivera, suc de Juan Francisco Caravia, suc de Eduardo Haynes, sucs de Manuel Andrade y María Agnese de Andrade, suc de Petrona Sanchez de Cordeiro, suc de Elvira Fernandez, sucs de José Cirio y Carmen Prota de Cirio, sucs de Juan José Fernandez y Sofía Amaya de Fernandez, sucs de José Orgogozo y Echevarría, Rufino Nicolás Orgogozo, Cármen Yéregui de Orgogozo y Francisco Orgogozo y Yéregui, sucs de Domingo Zappettini, Magdalena Ghersi y Margarita Russi, suc de Antonio Gutierrez Arboleya, Carmen Espiñeira contra la suc de José Vayal inc por costas, antecedentes relativos á la incapacidad de Sebastián San Martín, sucs de Manuel Gradin, Carlos Gradin y Gerónima Piñeyro de Gradin, José Estevez contra Francisco J. Maesteguy, Ana Calvo de García contra José Calvo, terc de José Calvo por sus menores hijos inc costas, Luis Montanaro, Casimiro Castro contra Alfredo Horne Lavalle Ralph, antecedentes relativos á la incapacidad de Dominga Serera Caravia, Julio Perez Ortiz, José Cappellotti, Abdon Perez Ortiz, María Perez Ortiz de Fernandez y Delfina Perez Ortiz de Blanco Bruné, exhorta del señor juez municipal de Caraballo, reino de España autos José Rodriguez Mayada, Eduardo Martorell Escariz, contra Casiano Denis y Gregorio Garrido, apelación del juzgado letrado departamental de Minas, Ramón Rodriguez Socas, antecedentes relativos á las menores Luisa y Rosa Barlocco, Alejandro Crosa contra Isabel Aguirre de Milbarch.

Interlocutorias—Suc de José Luis Sosa, test Angel Martinez, inc Eugenio Marcos Barreta, Héctor M. Escofet contra Juan V. Martinotti y Melchor Maestrú, sucs de Jacinta Marquez y Victoriano Marquez, Ricardo Acosta, Julio Silva y Antuña cesionario de Ricardo Salas, contra Angel, Susana, Ruperto, Diego, José, Pedro y Adela García, suc de Lorenzo A. Pons, inc de los doctores Alfonso Lamas y José Mondino.

Definitivas—Carmen Espiñoyra contra la suc de José Vara, Florencia Paul de Fábregas por sí y sus hijos Ricardo Fábregas é Irene Frabegat de Peluffo.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Trámite—Sucs. de Adalguiza Márquez y Jaime González, suc. de Ramón Hurtado, suc. Roberto Armenio, Vicente Ballester con Cristóbal Mourat, antecedentes relativos al menor Angel Bidart, test. Pedro Goyhenetche, Juan Tonya con Josué E. Bordom, David Bucheli contra el Dr. Carlos A. Berro, Jorge Seguez, Leonardo Ilich contra Juan Epifanio da Costa Márquez, Santiago Guido, antecedentes relativos á la menor Concepción Márquez, conc. voluntario de Antonio Alegre, incidente promovido por los señores Méndez Hnos., suc. María Péraz de Clavijo y Jacinta Clavijo de Péroz, concurso necesario de Justino Fernández, antecedentes relativos á la incapaz Hayde Sadouse de Delfino, Fátima Hernández de Santos, Ana Luisa dos Santos, José Arpinetti Ponti, concurso necesario de Joaquín Alvarez, incidente promovido por Antonio Blanco, Gaspar Dotrei con la Junta E. Administrativa de la capital, suc. José Pissorno ó Pizzerno, Florisbelo Maciel con la empresa del tranvía de la Unión y Maroñas, tuc. Rosa Stirling de Lacueva, Mario M. Zubillaga con Carlos Camilla, Antonia Cicco de Carbelo, Enrique Adolfo, Eugenio, Margarita Julia Rueto y Legrand y otros, Juan Carlos Barroso con suc. Pedro Negri, Catalina Taralle de Baud, suc. Angela Rossi de Paganini, Narciso Gardey con Francisco A. Lanza, test. Juan Bautista Perfecto Giot, suc. Pedro Negri hijo.

Interlocutorias—Sucs. Félix Montani, Virginia Montani de Rabuffetti, Ernesto Montani y Fortunato Rabuffetti, suc. José De la Hanty.

Definitivas—Suc Francisco Lombardi, Graciana Caruchet de Cadevila, suc. José Carlevari.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 26—Trámite—Cándido Recuero con Manuela Recuero de Alegre contra Pablo Villarreal, Herminia Marquez de Villaverde contra Rufino Lopez y José N. Pastorino, dirección general de impuestos directos contra la suc. Rudecindo Canosa, conc. necesario Francisco Thomas, suc. Joaquín Safons, suc. Mariana Oscandaberro de Roura, suc. Cármen Gomez de González, Pedro Castro, suc. Santiago Maza y Desideria Martínez, suc. Bartolomé Lachetti, conc. Elena Casariego, compañía Singer Sewing Machine contra Federico Sodré, la suc. del general Tomás García de Zúñiga contra los ocupantes de un campo en el departamento del Salto.

Interlocutorias—Adolfo del Campo contra Pedro Astraldi, Pedro Gomez Muñoz contra María Remedios Paez de Martínez.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 26—Trámite—Horacio Dura con José Rolando, Juan B. Sommaruga con Fernando Bedachaud, tercería Vicente Vicecio, Eusebio Conlazo Zabalía con Joaquín Muñoz Miranda, Banco Comercial solicitando inscripción de la modificación de los estatutos, Ladislao Prealday Garat con la compañía nacional «La Uruguaya», Juan Harambure con Juan Etchebarne, Teodoro Lamp con Ladislao Pagalday Garat, concurso José R. Viñas, concurso Gustavo A. Sommer.

Interlocutorias—Ignacio Echagoyen y Cía. concordato, Pedro Naya (hijo) con Alberto Lerena, Fructuoso L. Pittaluga, mensura de un campo, con. Sommer.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Julio Bastos.

Día 26—Trámite—José S. Cardoso con Manuel de Leon, Ignacio Martinez con Pedro Rivero, Cayetano Anastasio con Miguel y Mario Sierra, Carrera y Marchesi con José Lorenzo, Julio E. Menoses y Ca., incidente inventario, Berretto con la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

Interlocutorias—Juan A. Biarchi con Silvestre Silvetti.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 25—Trámite—Suc José Zengotita, Oficio del tribunal superior de justicia 2, Monte de Piedad Nacional con Alfonso Larroza Núñez, Julio Vaz, sucs Bartolomé Boero y otra, Mauricio Arhrauchet con Pedro Sans, Juan Chaves, conc Rafaela García Arraga, Domingo Lagazzi, incapacidad Juan M. Guillot, María Saetone de Magliano, Teresa P. de Posada con Petrona Aguirre, sucs Adolfo Latorre y otra, incapacidad Angela Medeiros, Rosauro Taborés con Juan M. Pippo, Antonio Mozzorone 2, Hilario Helguera con Policarpo Merelli, José M. Castro, Eduardo Ayoso, sucs Felipe Badoa y otra, Santiago Nogara con la Empresa constructora del puerto de Montevideo, conc Bartolo Belen, Mario Diaz con Eduardo Piñeyro, conc Alfredo Clavelli, inc del doctor Federico Escalada, Exhorto del juzgado letrado de Soriano, Eduardo Ruiz con Martín Moreira, Beatriz Lopez Calota Schavo con Luis Eduardo Piñeyro, Antonio Fernández, oficio del juzgado letrado comercio 1er. turno, Manuel Arias con Ramón Guardiola, 2, concurso José M. Violante, Antonio Cortes.

Definitivas.—Joaquín Mata de Miramontes.

Reservados, 4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Abril 26 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes....	70 60 ojo
9.400	para fin de Mayo....	70 10
3.200	al contado....	70 60
4.700	idem idem....	70 60

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 1.865	para mañana....	91 20 ojo

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 1.000	para mañana....	91 60 ojo

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

300 acciones para fin de Mayo	57 80 cju
100 acciones para fin de mes..	57 40
400 acciones para fin de Mayo	58 —
400 acciones para fin de mes..	57 40

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes....	70 60 ojo
2.350	para mañana....	70 60
4.700	para fin de Mayo....	70 10
4.700	para fin de mes....	70 70
4.700	idem idem....	70 70
9.400	para fin de Mayo....	70 10
9.400	idem idem....	70 10
1.880	para mañana....	70 60
9.400	para fin de Mayo....	70 10
4.700	idem idem....	70 10
9.400	idem idem....	70 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

400 acciones para fin de mes..	57 50 cju
50 idem idem..	57 40
50 idem idem..	57 50
100 acciones para fin de Mayo	58 10
100 acciones para fin de mes..	57 40
100 acciones para fin de Mayo	58 —
100 acciones para fin de mes.	57 50
100 idem idem..	57 50
60 acciones para mañana..	57 40
100 acciones para fin de mes.	57 50
100 idem idem..	57 50

VITÍCOLA URUGUAYA

10 acciones para mañana.... 60 — cju

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 4.000 para mañana.... 91 70 ojo

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

50 acciones al contado.... 103 50 cju

Cambios

Mercado sobre Europa siempre con tendencia floja y con más demanda que oferta de letras.

En papel comercial se efectuaron operaciones con bancos á 51 5/8 peniques sobre Londres y á marcos 4.40 sobre Alemania; todo á 90 días vista.

En giros bancarios se realizaron también algunas operaciones á los tipos que más abajo cotizamos y á la vista á frs. 5.34 París: á marcos 4.31 1/2 Alemania y á 50 7/8 peniques Londres.

Sobre el Brasil la plaza encalmada y sin alteración:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16 á 51 3/8	51 5/8
Francia á 90 d/v	5.38	5.41 nom.
Amberes á 90 d/v	5.40	5.44 nom.
Alemania á 90 d/v	4.33	4.40
Nueva York á la v/	0.973 por peso	—
Italia á la v/	5.33 á 5.35	—
España	5.88 á 5.90	—
Brasil á la v/	15.350	16.050 á 16.100
Buenos Aires,	1/4 ojo premio	1/4 ojo premio

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Vales.... 6 1/2 á 7 ojo anual
Conformes.... 6 á 7 " "

Telegramas comerciales

AMBERES, 26—La lana tipo B del Río de la Plata se cotizó á francos 5.82 1/2.
Para Septiembre á 5.65.
Mercado sostenido.
ROUBAIX, 26—La lana «Type» Unique del Río de la Plata se cotizó á francos 6.00.
Para Septiembre á 5.80.
Mercado sostenido.
HAVRE, 26—La lana sucia del Río de la Plata se cotizó á francos 188.
Para Septiembre á francos 192.
Mercado flojo.
La lana cruza á francos 252.
Para Septiembre á 253.
Mercado sostenido.
AMBERES, 26—Los remates de lanas del Río de la Plata cerraron con precios sin cambio, regular asistencia y demanda moderada.
Se vendieron 1750 fardos, quedando en existencia 3500.
Los tenedores se muestran indiferentes para vender.
LIVERPOOL, 26—El trigo del Río de la Plata se cotizó á 6 chelines, 3 peniques.
Mercado sostenido.
El lino á cuarenta y un chelín 6 peniques el quarter.
El maíz de la misma procedencia á 5 chelines y 1 1/2 peniques.
AMBERES, 26—El trigo del Río de la Plata se cotizó á francos 17 1/8.
El lino de la misma procedencia á 26 1/8.
El maíz á 13 francos los 100 kilos.
LONDRES, 26—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata no han sufrido variación.
El lino se pagó á 40 chelines 6 peniques.
HAMBURGO, 26—El trigo del Río de la Plata se cotizó á 138 marcos.
El maíz se pagó á marcos 102.
El lino de la misma procedencia la tonelada se pagó á marcos 212.
BUENOS AIRES, 26—Se tomaron los siguientes fletes:
Vapor «Queesland» 4600, listo, Sauce, Colonia, San Vicente, órdenes, cereales, 14 chelines. Completando en La Plata 12 chelines 6 peniques menos.
Vapor «Gragside», 4500 toneladas, listo Bahía Blanca, San Vicente, órdenes, cereales, 13 chelines, La Plata 12 chelines. Puerto directo 6 peniques menos.

Buenos Aires, 26 — Banco Español, al contado, 135.
Certificado Banco Español, (10 ojo pago), al contado, 20.
The Catalinas, al contado, 7.30.
Idem idem, fin de Mayo, 4.40.
The Pirapó, al contado, 8.50.
River Plate Quebracho, al contado, 5.10.
Idem idem, fin de mes, 5.00.
Idem idem, para fin de Mayo, 5.10.
Muelles de La Plata, al contado, 21.40.
Idem idem, fin de Mayo, 21.60.
Puerto San Nicolás, al contado, 38.80.
Idem idem para el 27, 39.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 103.40.
Cédulas J Nacionales, al contado, 97.
Cédulas K Nacionales, al contado, 83.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 ojo (2.ª série), al contado, 92.50
Crédito Argentino, al contado, 89.00.
Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 78.30.
Diamantino, al contado, 1.80.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 3.50.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1/16 á 48 1/8.
Idem Francia, 5.01 1/2 á 5.05.
Idem Alemania, 4.11.
Idem Bélgica, 5.07 1/2.
Idem Italia, 5.01.
Idem España, 5.51.
Idem Río de Janeiro, 15:850.
Idem Montevideo, 1 ojoo.

Bolsa de Londres

Londres, 25 Abril—Ferrocarril Central (ordinarias), 89 ex-dividendo.
Idem idem del Este (£ 10), cju, 7 1/4.
Idem idem prolongación del Norte (£ 10), cada una, 7 3/4.
Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 121.
Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 124.
Idem Paraguay, obligaciones de 5 ojo, 67 ojo.
Idem idem, acciones, £ 3 3/8.
Banco de Londres y Río de la Plata, £ 51.
Banco de Londres y Brasil, £ 26 1/2.
Banco Británico de la América del Sud, £ 16 1/2.
Banco de Tarapacá, acciones, ex-dividendo 8 3/16.
Mercado firme.

El cambio en el Brasil

Río de Janeiro, Abril 25—El cambio quedó á 15 7/32 peniques.

La moneda en el Paraguay

Asunción, Abril 25—El oro se cotizó á 1.195, el papel argentino á 525 y el brasileño á 740 por ciento.

El oro y el cambio en Chile

Santiago, Abril 25—El oro cerró á 152 por ciento.
El cambio sobre Londres, á 90 días, quedó á 12 1/8 peniques.

Ferrocarriles paraguayos

Londres, Abril 25—Las debentures al 5 ojo del ferrocarril Central del Paraguay se cotizaron á 67: las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas dominales se cotizaron á 3 3/8.

DIVERSOS MERCADOS

Cotización de azúcar

Londres, Abril 25—El azúcar centrifugo se cotiza á razón de 10 chelines con 6 peniques el quintal de 50.8 kilogramos.
El azúcar moscovado, á 9 chelines 3 peniques el quintal.

El tasajo

Pernambuco, Abril 25—El «stock» de carne tasajo alcanza á 759.000 kilogramos. Su precio de venta oscila entre 680 y 780 reis por kilogramo.

Mercado de petróleo

Liverpool, Abril 25—El petróleo refinado se vendió á 6 5/8 peniques por galón.
Amberes, Abril 25—El petróleo se cotizó en esta plaza á razón de 21.25 francos.

Mercado de aceites

ACEITE DE LINAZA

Liverpool, Abril 25—Se cotiza el aceite de semilla de lino á razón de 23 chelines.
Londres, Abril 25—El aceite de semilla de lino cuesta en esta plaza 22 chelines y 3 peniques.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Marzo 31....	$ 157.429 34
Entregas en Abril hasta el día 24....	$ 50.975 52
Abril 26 correspondiente al día 25....	» 2.212 01
Total....	$ 53.187 53

Empréstito de Conversión 5 °/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Marzo 31....	$ 696.790 03
Entregas en Abril hasta el día 24....	$ 222.438 61
Abril 26 correspondiente al día 25....	» 9.652 42
Total....	$ 232.091 03

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 61.o trimestre (término 1.o Mayo de 1907)....	$ 423.656 57
Entregado en Febrero....	» 355.374 80
Idem idem Marzo....	» 512.328 06
Total....	$ 1.291.359 43
Entregas en Abril hasta el día 24....	$ 417.072 43
Abril 26 correspondiente al día 25....	» 18.098 28
Total....	$ 435.170 71

Productos de barraca

No se ha realizado ayer ninguna operación debido de mucha parte al mal tiempo reinante.
Los precios de los diversos productos se mantienen sin alteración.

Faena saladeril 1906/907

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Día 26	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	—	38.137
P. Denis y C.ª		17.668
«Punta de Yeguas»		18.125
Francisco Fregeiro		22.966
P. San Martín é hijos		7.171
Rosauro Tabárez	1.286	71.521
Duclós y Moufié		7.596
Eugenio Legrand		13.669
R. Deambrosio y C.ª		7.245
Piñeyrúa Hnos		20.923
M. Etchebarne		12.752
Compañía S. é Industrial		10.556
Vilamajó Hnos		3.520
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y C.ª		12.347
Cabezas	1.286	261.606
En igual fecha 1906		303.941
» » 1905		181.765

Los precios pagados por el ganado en la tablada para saladeros, es como sigue:

Día 26—Bueyes.... $ — á —
Novillos.... » 23.00 » —
Vacas.... » 16.50 » —

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 22 de Abril:
Vacunos.... 4.131
Capones.... 103.740

—El Frigorífico Argentino vendió anteayer en Buenos Aires 1.000 cueros de novillos de 27 kilos, bajo sal, á $ 28.625 oro argentino equivalentes á $ 26.701 uruguayos.

Productos de saladero

En el mercado de cueros salados, se realizó la siguiente operación en Buenos Aires: 6.000 cueros de novillo de 28 kilos, del saladero de Rossi Hnos., en Gualeguaychú, á entregar bajo sal en Mayo, á $ 28.125 oro argentino, equivalente á $ 26.235 uruguayos.

Sebo

En sebo se han realizado los siguientes negocios:
400 pipas del saladero "Casa Blanca", en Paysandú, listo, á $ 14.50.
100 pipas del saladero de Etchebarne en la Villa del Cerro, listo, á $ 14.50.
120.000 kilos de sebo del saladero de Rossi Hnos., en Gualeguaychú, á entregar en Mayo, á $ 15.125 oro argentino, equivalentes á $ 14.109 uruguayos.
Los saladeros que vendieron ayer las 200 pipas anunciadas, fueron el de Villamajó Hnos., 50 pipas y el de Rodolfo Vellozo 150 pipas.

Centro Comercial de productos del país

Ayer celebró reunión el Centro Comercial de productos del país. Se trató de una comunicación remitida por el Centro de Exportadores y Barraqueros en la que expresan las modificaciones que sería conveniente introducir en la forma actual de efectuar las operaciones con los consignatarios.
Quedó resuelto que se convocaría á una nueva reunión para que concurran exclusivamente los consignatarios de frutos del país.

Remates de lanas

Por comunicaciones telegráficas recibidas de Amberes ayer se sabe que los remates de lanas del Río de la Plata cerraron con precios sin cambio, regular asistencia y demanda moderada.
Se vendieron 1750 fardos, quedando una existencia 3500.
Los tenedores se muestran indiferentes para vender.

Entrada y salida de metálico

Llegaron ayer por el vapor «Vénus» las cantidades siguientes:
1.200 $ consignados al Banco de Londres y Río de la Plata y 750 $ á la consignación del Banco Español.
—El trasatlántico inglés «Aragon», llegado ayer con procedencia de Southampton, trajo á la consignación del Banco Comercial £ 25.000.
—Procedente de Río de Janeiro, llegaron por el mismo y consignados á los señores Supervielle y Ca., 100 contos de reis.

Entradas de ultramar

Paranaguá, vapor argentino Porvenir, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:
Masanés y Ferrero, 75/1 yerba mate marca Tropical, 125/1, 200/2, 50/8 id id Supra, 40/1, 60/2, 65/4, 35/8 id id Corneta.
Cardozo y Ca., 20/1, 50/2, 50/4, 50/6 yerba mate marca Anita, 25/1, 45/2, 40/4, 15/8 id id marca Magnolia, 20/1, 28/4 id id Palomita.
Peixoto Morales y Ca., 40/1, 100/2, 100/4 yerba mate marca Miranda, 25/1, 120/2, 170/4 id id id Fontana.
Domino y Dotto, 40/1, 60/2, 50/4, 100/8 yerba mate marca Especial.
Seré y Ca., 30/1, 60/2, 60/4 yerba mate marca Satellite, 50/1, 41/4, 50/4 id id S. C.
Oneto Vignale y Canale, 30/1, 50/2 yerba mate marca O. V. C., 10/1, 30/2, 20/4 id id A. D.
Santos García é hijos, 20/1, 20/3, 20/4, 50/8 yerba mate marca Arazati.
Taranco y Ca., 32/1, 65/2, 65/4 yerba mate marca Livre Especial, 10/1, 20/2, 20/4 id id El Toro Especial, 45/1, 90/2, 90/4 id id Blanca Especial.
Potenze y J. J. Sosa Dias, 10/1, 10/2, 10/4, 20/8 yerba mate marca Jirafa.
Riccardi y Ca., 4.000 cachos bananas.
Francisco Dellaca, 4.000 tablas pino.
Southampton y escalas, vapor inglés «Aragón» á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:
De Southampton:
Antonio Costa fu Gio Batta, 6 cjs encerado, 1 cj géneros de algodón.
Spigno y Maynard, 2 fardos lonas lino y yute, 1 id lona yute.
Droguería Central de la Comisión Nacional, de Caridad, 1 cj guantes de goma.
Cadbury Hnos., 1 cj confitería.
A. Labadie y Ca., cjs géneros de algodon.
Ministerio de Hacienda, 1 cj documentos.
Felipe Canale y Ca., 1 cj artículos de moda.
Amy y Henderson, 1 barril loza de barro, 1 cj géneros y adornos de algodon, botones, cintas de raso, pañuelos de seda, 1 id calzado, 3 id toallas, géneros y colchas de algodon.
Alberto F. Muller, 20 cjs provisiones.
La Western Telegraph Co. Ltd., 8 tubos ga de ácido carbónico, 2 cjs artículos de escritorio.
Wilson Hnos., 1 cj escopetas.
Marexiano y Ca., 1 fardo paño de yute, 7 id pieles de carnero.
A la orden, 1 cj paraguas de seda, corbatas, artículos de lana, 8 id barniz, 1 id pintura, 1 id mercería, 5 id artículos de farmacia.
De Bahía:
Antonio Vivo y Ca., 15 fardos tabaco.
De Río de Janeiro:
Noetti y Ca., 119 canastos tangerinas.
Antonio Vivo y Ca., 200 sacos café.
A. B. Gardella, 150 sacos café.
De Santos:
Taranco y Ca., 301 sacos café.
R. Parrella y Rubertoni, 66 sacos café.
Valparaíso, vapor inglés «Cuzco», á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.
Valparaíso, vapor inglés «Burma», á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires el vapor argentino Río de la Plata, á Vidal y Battestin con la carga siguiente:
Peluffo y Ca., 350 bolsas papas.
Buenos Aires, vapor alemán Sevilla, á G. Moller, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor italiano Citta di New York, á A. Chiappori, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor inglés Etona, á Williams y Ca., con frutos del país de tránsito.
Paysandú, lugre italiano Roma, á la orden, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor argentino Vénus, á Christophersen Hnos., con carga siguiente:
Federico Clarfeld y Ca., 4 cjs artículos de loza, 2 idem porcelana, 7 idem vidrios.
Groscurth Walder y Ca., 19 bultos máquinas.
Santos García é hijos, 1 cj rejas de arados.
Braceras y Ca., 1 fardo frazadas y 2 cjs tejidos.
Williams y Ca., 1 cj tejidos, 1 idem papel sanitario, 100 damajuanas bisulfato de soda.
Juan Oliver, 50 1 cuarterolas grasa.
Carrau y Ca., 490 fardos carne tasajo.

Productos de ganadería

Abril 26.

LANAS

Se anotó una entrada de 4 bolsas con 600 kilos.
Lo recibido en la presente zafra está representado por 3227 fardos y 248.707 bolsas con 38.274.100 kilos.
En la mayor paralización permaneció este mercado, pues ningún negocio se realizó.
Creemos posible la siguiente cotización.

Lanas supras .... de $ 4.50 á $ 4.55
Primeras superiores, livianas y buena condición .... » » 4.35 » » 4.45
Segundas altas, livianas y buena condición .... » » 4.00 » » 4.20
Idem regulares.... » » 3.60 » » 3.80
Idem buena idem idem idem .... » » 3.90 » » 4.40
Idem bajas .... » » 3.45 » » 3.55
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc. .... » » 3.00 » » 3.30
Corderos al barrer según clase .... » » 3.00 » » 3.10
Barrigas según clase .... » » 1.90 » » 2.00
Lanas cruzas:
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas .... » » 4.80 » » 4.90
Idem regulares á buenas » » 4.40 » » 4.60
Idem gruesas .... » » 3.80 » » 4.10
Idem cordero .... » » 3.30 » » 3.40
Idem barriga .... » » 2.20 » » 2.40

Lotes:
Por estación Central—De Casupá á Miguel Bonilla 2 bolsas, á J. Castellanos 2.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron por vía terrestre 1372 cueros.
Desde el principio del año entraron 221.597 cueros.
Por falta de concurrencia este mercado permaneció en completa calma no realizándose operación alguna.
Cotízase:

Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores.... de $ 4.20 á $ 4.25
Id de id id buenos.... » » 4.00 » » 4.10
Id becerritos, sin garrapata .... » » 3.90 » » 4.00
Id de campo, regulares.. » » 3.90 » » 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado por vía terrestre 285 cueros.
No se ha realizado hoy ningún negocio en este fruto.
La cotización continúa en el siguiente orden:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata.... de $ 5.90 á $ 6.00
Vacas de 18 id id id id.... » » 4.90 » » 5.00
Becerro de menos de 10 kilos.... » » 1.20 » » 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos.... » » 0.50 » » 0.60
Id id id regulares.... » » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre.... » » 0.10

CUEROS LANARES

Fue de 94 atados y 71 fardos la última entrada.
Desde el 1.º de Enero entraron 4256 fardos, 33.907 cueros y 35.406 atados.
Completa calma hubo en este mercado.
Los precios se mantienen en los siguientes límites.

Cueros lanudos.... Nominal
Idem estación.... de $ 0.340 » » 0.345
Idem pelados.... » » 0.300 » » 0.320
Borreguitos.... » » » » 0.220
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas.... » » 0.800

CUEROS DE POTRO

Entraron 12 cueros por ferrocarril.
Cotizamos como sigue:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos.... de $ 3.00 á $ 3.70
Id id mal desechos, los 10 kilos.... » » 1.50 » » 1.60
Id inservibles, los 10 kilos.... » » 0.70 » » 0.80
Los potros salados, cada uno.... » » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lisidos » » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Consta de 5 cueros la entrada de ayer.
Desde Enero llegaron 806 cueros y 323 atados.
Cotizamos como sigue:

Ciervos anchos, kilo.... de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo.... » » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo.... » » 1.00
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo.... » » 0.50
Carpinchos de cuenta, cada uno.... » » 0.80 » » 0.90
Lobo grande de río, según clase, cada uno.... » » 1.50 » » 1.80
Id medianos, cada uno.. » » 0.80 » » 0.90
Venado.... Sin valor
Cabra.... » » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno.... » » 0.20

CERDA

Entraron 4 bolsas por vía terrestre.
Desde el 1.o de Enero llegaron 2.221 bolsas.
Corrientemente se coloca este fruto y los precios que rigen son estos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos .... de $ 4.55 á $ 4.60
De vac[illegible].... » » 4.20 » » 4.30

PLUMAS

Hubo una entrada de 2 bolsas. En lo que va del año llegaron 250 bolsas.
Se cotiza como sigue:

Plumas [illegible] fresca.... de $ 4.00 á $ 4.20
Id reg[illegible].... » » 3.20 » » 3.40
Id cha[illegible].... sin valor
Id reg[illegible].... » » 3.20 » » 3.50
Id pie[illegible] 5 recargada de [illegible].... sin compradores

Cereales

TRIGO

Por [illegible] férrea llegaron 1765 bolsas.
Des[illegible] llegaron 506.918 bolsas.
El [illegible] de este grano sigue animado y con [illegible] sostenidos.
Hoy [illegible] todo el artículo que había en pl[illegible] y los precios que rigieron son estos:

Trigos [illegible] exportación base [illegible] 80 kilos el hect[illegible] puesto en pu[illegible] embarque.. de $ 2.[illegible] á $ 2.65
Super[illegible] del litoral ame[illegible].... » » 2.[illegible] » » 2.775
Bueno[illegible] id id.... » » 2.[illegible] » » 2.70
Regul[illegible] id id id.... » » 2.[illegible] » » 2.60
Super[illegible] del interior ame[illegible].... » » 2.65 » » 2.70
Bueno[illegible] id id.... » » 2.[illegible] » » 2.60
Regul[illegible] id id.... » » 2.[illegible] » » 2.50
Super[illegible] pelones.... » » 2.[illegible] » » 2.70
Dur[illegible] para fideos:
Bueno[illegible] superiores.... » » 2.65 » » 2.70
Regul[illegible].... » » 2.50 » » 2.55
Inferio[illegible].... » » 2.3[illegible] » » 2.40

MAÍZ

Han [illegible] ado por vía férrea 129[illegible] bolsas.
Muy [illegible] artículo había ofrecido en plaza. Lo[illegible] cios se mantienen firmes.
He[illegible] os que rigen hoy:

Los 100 kilos
Cuaren[illegible] nuevo.... de $ 2.[illegible] á $ 3.00
Comu[illegible] no para consum[illegible].... » » 2.[illegible] » » 2.60
Id han[illegible].... » » 2.[illegible] » » 2.40
Meros[illegible] co y sano.... Nominal
Id re[illegible]
Para [illegible] ctación seco y lin[illegible].... Sin operaciones
Id par[illegible] stilería.... » » 2.[illegible] » » 2.35

LINO

Entr[illegible] 239 bolsas y desde el [illegible] de Enero 15.[illegible] bolsas.
Coti[illegible]:

Base [illegible] % de cuerpos [illegible] ños, para exportar, y consumo, los [illegible] kilos c/b.... de $ 4.00 á $ 4.10
Super[illegible] para consumo.... Nominal
Regula[illegible] id id....

FORRAJES

Alfalfa [illegible] nueva.... de $ 2.80 á $ 2.90
Id bue[illegible].... » » 2.[illegible] » » 2.70
Pasto [illegible] chilla y barrado.... » » 0.[illegible] » » 1.00
Id de [illegible] avera bueno » » 1.50 » » 1.60
Paja [illegible] blanco, enfardado.... » » 0.70 » » 0.80

[illegible] RODUCTOS DE MOLINO

Harina [illegible] ecial según marca los 10 kil[illegible].... á $ 0.51
Id extr[illegible] id id id.... » » 0.48
Id 1.ª [illegible] id id.... » » 0.44
Id 2.ª [illegible] id id.... » » 0.36
Id de m[illegible] id.... » » 0.65
Id afrec[illegible] con bolsa los 100 kilos.. » » 2.00
Id afre[illegible] id id.... » » 2.40
Id gran[illegible] id id.... » » 2.00
Id balan[illegible] id id.... » » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada [illegible] lona los 100 kilos.... de $ 2.55 á $ 2.60
Id criollo id id.... » » 2.70 » » 2.55
Avena, s[illegible] clase.... » » 2.90 » » 3.00
Joyo, lin[illegible].... » » 2.10 » » 2.20
Papas nuevas para consumo.... » » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos Nominal
Id blancos chicos id..
Varias clases y colores
Id para consumo....
Alpiste limpio, id id.... $ 0.30 á $ 0.32
Id regular.... » » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id.... » » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro. » » 0.30 » » 0.35
Quinua, los 100 kilos.... » » 1.10 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Día 25

Por estación Central—4 bolsas lana, 372 cueros vacunos secos, 285 id id salados, 10 id potros, 51 id becerros, 2 atados id, 94 id lanares, 71 fardos id, 3 atados corderos, 5 id silvestres, 4 bolsas cerda, 1 id pluma, 1765 id trigo, 1296 id maíz, 27 id porotos, 25 id cebada, 69 id quina, 106 id alpiste, 80 id afrecho, 13 joyos, 12 id lentejas, 605 atados paja escoba, 34 fardos tabaco, 1767 zapallos.
Por vía fluvial—28 bolsas lana, 1091 cueros vacunos secos, 17 bolsas cerda, 129 id trigo, 239 id lino.

TRIGO

Por Estación Central—á E. Storace 103 bolsas, á S. E. Rodriguez 119, á Laurnaga y de La Peña 100, á Monteghirfo y Ca. 59, á E. F. Alvarez 40, á R. E. Butler 173, á J. Etcheverry 56, á S. Urán 388, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 96, á J. M. Cabrera 98, á Helguera y Goicoechea 101, á A. Agosti 37, á A. Paglietini 13, á M. Conde 200, á N. Iciarte 40, á Angel Perez y Alvarez 12.

MAÍZ

Por Estación Central—á Angel Perez y Alvarez 15 bolsas, á F. Elzaurdia 37, á E. Storace 73, á Campodónico Molina y Ca. 181, á J. G. Alonso 23, á Pedro Perez Fernandez 51, á R. E. Butler 100, á A. Agosti 32, á Vallés y Hermida 32, á Helguera y Goicoechea 55, á Monteghirfo y Ca. 25, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 48, á J. Etcheverry 186, á P. Berreta 21, á L. de León 27, á V. y Hermida 103, á R. Graffigna y Ca. 179.

Tablada del Norte

Día 26

De San José: 100 novillos, remitidos por Juan Mac-Coll y vendidos por Adalberto Rodriguez á $ 30, carne gorda, mestiza, para abasto.
De Cerro Largo: 270 vacas, remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 16.50, carne buena, mestiza, para saladero.
De Rivera: 390 vacas, remitidas por Manuel Presa y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 16.50, carne buena, mestiza, para saladero.
De Montevideo: 598 novillos, 28 vacas, remitidos por Julio Bentancor y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 23 n., 16 v., carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

PARA ABASTO
Novillos: $ 30.

PARA SALADERO
Novillos: $ 23.
Vacas: $ 16.50, 16.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.
Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá el 27 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 5.15 p.m.	Central.... 4.45 p.m.
Terrestre.. 4.45 p.m.	Terrestre.. 4.15 p.m.
Bolsa.... 4.45 p.m.	Bolsa.... 4.15 p.m.

Nile, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 27 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 11 p.m. del día 26	Central.... 10 p.m. del día 26
Terrestre.... 10 p.m. del día 26	Terrestre.... 9 p.m. del día 26
Bolsa.... 10 a.m. del día 26	Bolsa.... 9 p.m. del día 26

Chili, francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 11 a.m.	Central.... 10 a.m.
Terrestre.... 10 a.m.	Terrestre.... 9 a.m.
Bolsa.... 10 a.m.	Bolsa.... 9 a.m.

Sigmaringen, alemán, para Santos, Pernambuco, Amberes y Bremen, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 9 a.m.	Central.... 8 a.m.
Terrestre.... 8 a.m.	Terrestre.... 7 a.m.
Bolsa.... 8 a.m.	Bolsa.... 7 a.m.

Etona, inglés, para San Juan de Puerto Rico y Cienfuegos, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA	RECOMETDADA
Central.... 9 a.m.	Central.... 8 a.m.
Terrestre.... 8 a.m.	Terrestre.... 7 a.m.
Bolsa.... 8 a.m.	Bolsa.... 7 a.m.

Orita, inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 8 a.m.	Central.... 7 a.m.
Terrestre.... 7 a.m.	Terrestre.... 6 a.m.
Bolsa.... 5 a.m.	Bolsa.... 4 a.m.

Turakina, inglés, para Río Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 1.o de mayo.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 11 p.m. del día 30	Central.... 10 p.m. del día 30
Terrestre.... 10 p.m. del día 30	Terrestre.... 9 p.m. del día 30
Bolsa.... 10 p.m. del día 30	Central.... 9 p.m. del día 30

Alfonso XII, español, para Las Palmas, Cadiz y Barcelona, saldrá el 2 de Mayo.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 11 a.m.	Central.... 10 a.m.
Terrestre.... 10 a.m.	Terrestre.... 9 a.m.
Bolsa.... 10 a.m.	Bolsa.... 9 a.m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**
—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**
—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 5.15 p.m.**
—La de Asunción por vía terrestre los días Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**
La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**
—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Júpiter	brasileño	27	Río de Janeiro esc
Tartary	inglés	27	Liverpool
Montevidean	inglés	27	Glasgow y escs.
Umbria	italiano	27	Génova
Co mino	italiano	27	Génova
Bologna	italiano	27	Génova
Hillerag	inglés	27	Liverpool
Orita	inglés	28	Valparaíso
Borkum	aleman	28	Bremen y escs.
Horace	inglés	28	Nueva York
Kildare	inglés	29	Maryport
Corlova	italiano	29	Génova
Argentina	italiano	29	Génova
Maasland	holandés	30	Amsterdam y escs
Italio	francés	30	Marsella y escs.
Navarra	aleman	30	Hamburgo
Weimar	aleman	30	Bremen
Voltaire	inglés	30	Liverpool

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN ABRIL

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Helgoland	aleman	27	Bremen y escs.
Chili	francés	27	Burdeos y escs.
Nile	inglés	27	Southampton escs.
Sigmaringen	aleman	28	Bremen y escs.
Orita	inglés	28	Liverpool y escs.
Júpiter	brasileño	28	Río de Janeiro
Nivernais	francés	30	Marsella y escs.
Provence	francés	30	Marsella y escs.
Poitu	francés	10	Marsella y escs.

AVISOS

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 15 de mayo próximo, empezará á regir un nuevo horario de trenes.
Por horarios, ocúrrase á las estaciones.
Montevideo, abril 15 de 1907.
C. W. Bayne, Administrador general.
784-v.15 my.

Sastrería Pyramides

Verdadera ocasion para vestir bien y elegante POR 12 A 18 PESOS

VERANO

La ventaja la tienen los clientes un 40 %. más baratos de los precios generales.
Casimir fantasía, desde $ 12 á 18.
Trajes de saco, desde $ 12 á 18.
Trajes de jaquet, desde $ 18 á 26.
Trajes de levita, desde $ 30 á 35.
Trajes de frac, desde $ 30 á 25.
Trajes de smoking, desde $ 18 á 24.
Pantalones, desde $ 3 á 6.
Chalecos fantasía, desde $ 1 á 4.
Sacos grano de oro desde $ 2 á 4.
Guardapolvos desde $ 2 á 4.
Trajes de librea, desde $ 15 á 26.
Surtido permanente de géneros negros, azules y de color.
Toda ropa hecha en la casa es garantida.

TELÉFONO LA URUGUAYA

SARANDÍ, 228 (costado de la Catedral)

DE ANTONIO SPERA

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos.
Se atienden pedidos en general para campaña.
89-18 de Julio-89
ENTRE ANDES Y CONVENCION
MONTEVIDEO 104 pm

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — Las PÍLDORAS de **CÁSCARA MIDY** curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.
Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse.
Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, París, y en las demás Farmacias y Droguerías.

Vacuna Pasteur

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente—96 Cerro 100—Montevideo

COMPANIA DE AGUAS CORRIENTES

Gran rebaja de tarifa

La Gerencia de esta Compañía se complace en notificar al público que desde EL 1.º DE ABRIL 1907 se reducirá en un **25 ojo** la tarifa máxima que ha regido hasta ahora.

De manera que los consumos que pagaban á razón de $ 0.20 los 500 litros (40 centésimos el metro cúbico) pagarán desde esa fecha solamente á razón de $ 0.15 LOS 500 LITROS (30 CENTÉSIMOS EL METRO CÚBICO).

Montevideo, 16 de Marzo 1907.

EL GERENTE.

829.-Mzo.-16.

TÓNICO • APERITIVO • RECONSTITUYENTE
FEBRÍFUGO
EL VINO RABOT
al Quassia-QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.
4 MEDALLAS DE ORO
RECOMPENSA
en la Exposición Universal de 1900
L. RABOT y Dr. G. DAVID
Farm. de 1ª Clase
en COMPIÈGNE
Cerca de PARIS
INDISPENSABLE Á TODOS los CONVALECIENTES
Muy eficaz contra las enfermedades: ANÉMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VÉRTIGOS ESTOMACALES.
Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de [illegible] y en todas Farmacias

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Ptor Stanley, (Isla Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas a modificación

PARA EUROPA

ORITA (Á dos hélices)
Comodoro: H. W. HAYES
Saldrá el 28 de abril de 1907
Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA (Á dos hélices)
Capitán: G. CATILEY
Saldrá el 10 de mayo de 1907
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V)., Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORIANA (Á dos hélices)
Capitán: E. F. KITE,
Saldrá el 4 de mayo de 1907
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA (Á dos hélices)
Capitán: TAYLOR R. N. R.
Saldrá el 19 de mayo de 1907
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres: París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Caril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puerto del Pacífico.
También expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donden tocan los vapores.
Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en sólo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itenerario, cuesta $ 37.60

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Misiones 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO Libertad 1476 a

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente.



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones des cútis.
Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen [el legitimo], diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general para el Uruguay
COATES Y Ca.

Se vende

Una prensa para enfardar lana, **con aplicación de balanzas, privilegio patentado**, que permite la confección de fardos de peso uniforme. Incluso también una caldera vertical á vapor y un guinche con cadena, lubrificador automático, tanque calentador para agua y bomba de alimentación independiente.
Todo en perfecto estado.
La prensa, reformada con grampones de cierre á tornillo, reemplazando toda clase de llaves y travesaños.
Ocurrir á la barraca de los señores José Rodriguez y Ca., antigua de «Caprario», Avenida La Paz, número 11, Montevideo.
1125 v 7 my.

Junta E. Administrativa

LICITACION

Lámase á propuestas para el establecimiento de alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría de esta corporación y en la del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo.
Las propuestas que deben presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre, serán abiertas el 27 de Mayo próximo á las dos p. m. en presencia de los proponentes que concurran.—Rocha, Abril 10 de 1907.—Julio E. Bonnet, presidente; Cirilo V. Poisó, secretario. n. 1044 a. 15-v. M. 27

Hospital Británico de Montevideo

77, Calle Juan L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeros y enfermeras prácticas. Salas de operaciones bien instaladas.
La Comisión Directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este Sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermeros bajo apercibimiento directo de los médicos particulares.
CUERPO MÉDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCIÓN—Primera clase (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase (pieza de dos camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, M. J. Maclean, Piedras 123.

GRANDE — Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada solamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

Masajes sistema Norteamericano

Se saca arrugas, manchas, pecas, barros, daña lozanía al cutis sin ingredientes perjudiciales, quita vellos y también especialidad en peinetas.
Consultorio, calle Piedad 174.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

REMATES

José B. Gomensoro

Preciosa casa baja—Calle Soriano número 333, entre Vázquez y Salto—Construcción sólida y moderna.—Lindo paraje para vivir.—Barrio apacible y tranquilo.—Rodeada de buenos edificios.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 28 de abril, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por repartición de bienes, esta espléndida casa moderna, de construcción elegante y con materiales de primera clase, sin ninguna economía. Consta de 5 hermosas habitaciones, cuarto de baño con w. c., cocina, despensa y letrina. El primer patio con claraboya y pisos de marmol, zaguan con mármol y cancél, un segundo patio y el fondo sin edificar, con sótano en todo el edificio.
El frente con 4 ventanas y celosías de cedro y puerta de calle elegante.
Caño maestro, empedrado y arrimos pagos.
El terreno mide 11 m. 75 de frente al norte, 11 m. 53 al sud; 26 m. 22 al este, y 26 m. 91 al oeste. Area 307 m. 82.
Títulos buenos—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía 10 o/o. 1111-ab.22.

José B. Gomensoro

De materiales de construcción—En el terreno calle Soriano esquina Salto

EL DOMINGO 28 del corriente abril, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura.
Puertas y ventanas con marcos portadas, rejas de ventanas, puerta de calle, portones de fierro, tirantes, alfajías, columnas de fierro dulce, escalones y friso de marmol, escaleras de fierro, adoquines, tejas, canaletas de zinc, baldosas de azotea, id. de mármol para piso, leña y demás á la vista.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega del todo al día siguiente.
1108-ab.22.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

EN LOS POCITOS

DOS CASAS DE ALTOS, calle A. Chucarro números 15 al 21.—Venta en las mismas.—En un solo lote.

EL LUNES 29 de abril, á las 4 p. m.
Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno—autos Banco Italiano contra suc. Clodomiro de Arteaga.
Casa de altos A. Chucarro números 15 al 17, construída en un terreno de 188 m. 96
Casa de altos calle A. Chucarro 19 y 21, edificada en un área de 189 m. 79.
Títulos y demás antecedentes oficina actuaria Rincón 52. Oblación 10 %. 1110-ab.22.

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA CANELONES

ALTURA DOMINANTE

8 espléndidos solares

Entre el gran boulevard Artigas y la calle República—Hay cuatro lotes con dos frentes—Al contado y al mejor postor—Orden de liquidar.

El domingo 5 de mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, ocho solares de dimensiones muy proporcionadas; todos tienen más de 13 y medio metros de frente.
Areas de 360 á 700 metros.
Estos terrenos tienen la ventaja de que en ellos hay arena suficiente para edificar, lo que sin duda disminuye el costo de la construcción.
El eléctrico pasa por su frente.
Adoquinado y empedrado pagos.
Títulos buenos—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Garantía 10 por ciento. Planos é informes, Piedras 134. 1118-ab.23.

José B. Gomensoro

UN CAMPO EN PAVON—5.ª sección del departamento de San José.
En la zona agrícola más rica y fértil del departamento.
Forman parte de los conocidos campos de Figares, á legua y media de la estación Gonzalez (F. C. C. del U.), campo flor, dedicado á la agricultura con aguadas excelentes y todo alambrado. Area: 571 hectareas 3.106 metros, arrendado al señor Antonio Artola. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.
EL MIERCOLES 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta oferta, esta rica fracción de tierra, de forma perfectamente regular, con alambrados y poblaciones. Area: 571 hectáreas, 3.106 metros, que lindan por el N. E. con don Tomás Figares ó Marcial Perez, por el S. E. con don Roque Rivero, José M. Hernandez y L. Vincens, por el S. O. con don R. Serdeiras ó Santos García, José Martinez é I. Saavedra, y por el N. O. don Nereo y Juana Figares.
Lo riegan varios arroyos y cañadas, afluentes de los arroyos Pavón y Escudero, lo cruza un camino vecinal que empalma con el camino de la Colonia á San José.
Está arrendado en dos fracciones á don Antonio Artola (de San José) arrendatario de primer orden con contratos que vencen el 15 de Marzo y 31 de Diciembre de 1909, á razón de pesos 2.20 la c. Se han rehusado ofertas de pesos 3 c. por haber resuelto la venta y porque se tiene la seguridad que el vencimiento del contrato puede obtenerse mucho más.
Títulos de primer orden, garantidos.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta 10 por ciento.
Planos é informes, calle Piedras núm. 134. 1109 Abl. 22.

Francisco Piria

170 solares en la Unión.
170 quintas en la Unión.
170 huertas en la Unión.
170 premios seguros en la Unión.
Tren eléctrico á la puerta.
Lotes de 800 á 1000 x cada uno.
Al lado de la plaza de Frutos.

En la misma Unión
En el centro fabril.
Verdadero centro obrero.
Caja económica para el pueblo
La fortuna al alcance de todos.
Ventas á plazos larguísimos.

A PAGAR 25 REALES POR MES
¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!
PREPARARSE.
Oportunamente grandes detalles.
«La Industrial», Sarandí núm. 208. 1104-ab.22.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

9-SOLARES-9

Con frente á la calle Zamallua, al lado de la de Constituyente

Y DEL PARQUE URBANO

Con tranvía eléctrico de 4 centésimos en la esquina, lindando calle por medio con la gran quinta que fué del general Tajes hoy del señor Gau, pasando el conocido "Almacén de la Llave" y los jardines de los señores D'Urso, De León y otros.

PAGADEROS EN

60 mensualidades

9 ESPLENDIDOS LOTECITOS

Con frente á la citada calle Zamallua

El domingo 28 del corriente abril

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

este magnífico conjunto de lindos lotes con buenos frentes y fondos proporcionados, teniendo uno de ellos un pozo manantial. Son terrenos muy importantes, muy centrales y de marcadísimo porvenir, y no dudo que dado el explicable interés que hay en adquirir tierras, al sud de la ciudad, me arrebatarán de las manos estos pocos lotes, en menos de 5 minutos.
No se olviden que el eléctrico tiene su parada en la esquina, y cobra 2 vintenes el pasaje, que están rodeados de casas, jardines y que no hay una localidad, ni más pintoresca, más elevada, ni más higiénica que esta.
Al remate todos, nadie falte que cuando el Banco Hipotecario les ofrece un remate, es para liquidar sin reservas, ofreciéndoles toda clase de facilidades en el pago.
Por más datos, plaza Independencia 79.
Cada comprador dará una mensualidad de garantía. 1133 a 24.

Jaime Maeso

A 60 meses de plazo 60

Tres magníficos solares

En la calle Larrañaga, á 60 metros de la de 8 de Octubre. Nada más lindo, ni más á propósito para formar en ellos un precioso chalet con jardín. Todo el que los vaya á ver no falta al remate, porque, ni como local ni como lotes proporcionados pueden encontrar nada más conveniente.
EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 y 1/2 de la tarde, venderé tres espléndidos solarcitos contiguos, con 11 x 49 cada uno, con frente al Este sobre la calle Larrañaga, por 32 x 24 de fondo, que por ser esquina uno de ellos, son también de frente á la calle Asilo, que viene desde la Unión hacia el centro y corre paralela á la de 8 de Octubre.
Estos tres preciosos lotes, cuyas áreas pequeñas permiten su fácil adquisición, los venderé á pagar su importe en sesenta mensualidades, lo que significa pagarlos en pequeñísimas cuotas.
Su ubicación es muy importante, sobre la calle Larrañaga, empedrada, y á 60 metros de la calle 8 de Octubre, lindando calle por medio con edificios. Tienen cerco [illegible] por todos sus costados, y el comprador puede tomar uno, dos ó los tres lotes, y tendrá entonces un soberbio frente sobre las dos citadas calles Larrañaga y Asilo.
Vayan á visitarlos, un tablero los distinguirá, y después, no dudo que todos irán al remate.
No olviden que se trata de preciosos lotecitos muy centrales, con mejoras y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés y entregándose en el acto el solar adquirido.
Títulos de primer orden.
Por planos y demás, plaza Independencia 79. Por cada lote darán en seña 50 pesos.
1132 Ab 24

Deolindo F. Tirelli

Orden expresa de vender—Sin base!!—De la buena y cómoda casa-quinta con frente al camino Millán número 501.—Hermosa área 11.140 metros—15.102 v!!—Donde se debe vivir para gozar de salud todo el año.—Con fondo sobre el pintoresco arroyo Miguelete.—A 70 metros del tren eléctrico al Paso Molino y Cerro.—Donde se suceden hermosas quintas, chalets y jardines que tanto hermosean al camino Millán y lo hacen el sitio preferido de nuestras familias.
El domingo 28 de abril, á las 3 de la tarde, remataré esta buena casa-quinta con 10 metros 21 decímetros de fondo. Tiene dos casas independientes, una con frente sobre la calle, con 7 habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado, y otra a 25 metros hacia el centro del terreno, con 6 piezas y demás comodidades. Hay un inmenso algibe de 120 pipas, infinidad de árboles frutales de todas clases, etc. El fondo está limitado por el arroyo Miguelete, que según decreto tiene la combinación al canal Zabala. No perder tan buena ocasión!! Tengo que vender por lo que den!!
Títulos perfectos—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos. Por títulos ó cualquier detalle, véanme Justicia 122 ó Uruguay 158.
1122-ab.24.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR—EL DOMINGO 28 de ABRIL—A las 3 de la tarde—DE TRES LINDOS SOLARES—Con frentes á las calles San Eugenio, Pública, dos con frente á la primera de dichas calles señalados con los números 21 y 22, con 10 x de frente por 30 x de fondo cada solar, y otro sobre la calle Pública, señalado con el número 21, con 10 x por 30 x.—Buena posición.—A 60 metros del camino Millán y próximo al Manicomio Nacional.—Descender del tren en Millán y San Eugenio y bajando 60 metros verán los solares cuya ubicación la señalarán las banderas. Títulos buenos.—Escrituración de cuenta del comprador.—Seña 50 pesos por cada solar. Por cualquier dato, véanme. 1123 ab. 24.

Deolindo F. Tirelli

A LA MAYOR OFERTA! DE LA HERMOSA CASA-QUINTA situada en el camino Millán número 580, frente á las Duranas.—Posición espléndida é inmejorable!!—Donde nadie vende.
EL DOMINGO 28 DE ABRIL, á las 4 de la tarde y al mejor postor, procederé á la venta de esta espléndida casa quinta, ubicada en el camino Millán número 580. Con 8 buenas piezas, 6 grandes y 2 chicas para servicio, gran algibe, espléndido comedor, galería con cristales de colores, jardín y árboles frutales, próximo al lindo puente de las Duranas, con dos líneas de tranvías eléctricos, Reducto y Paso del Molino.—Frente á la capilla de Casaravilla.—Area superficial: 894 metros ó sean 20 metros de frente por 42 metros 73 de fondo; en el fondo tiene 23 metros de ancho.—Títulos buenos.—La escrituración como los certificados serán de cuenta del comprador, el que indicará el escribano de su satisfacción.—Garantía el 10 por ciento.
Atención.—Hay que vender—Aprovechen la oportunidad que se les presenta.—Por títulos ó cualquier otro detalle pueden verme, Justicia 122 ó Uruguay 158.
1124 ab. 24.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor. De un buen solar de terreno, con frente á la calle Minas entre las de Asunción y Lima.

EL MIERCOLES 1.o de mayo (feriado), á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré este lindo solar de terreno con 10m773 de frente por 31m161 de fondo, cercado con materiales de primer orden. Empedrado, vereda y arrimo pago hasta una altura de 3 metros.
Rodeado de trenes eléctricos: Reducto, Oriental y Paso del Molino.
Títulos garantidos.
Escrituración de cuenta del comprador.
Garantía el 10 por ciento. 1130 a 24.

Julio Ríos Lara

De dos lindos solares—Por división de condominio

El domingo 28 de abril, en el paraje de su ubicación.
A las tres y media, un bonito solar, esquina Juan L. Cuestas y Mac Eachen, en el barrio José Pedro Ramírez, rodeado de tranvías eléctricos. Area superficial, 270 metros 00 decímetros. Terreno chico y por consiguiente al alcance de todos los bolsillos.
A las cinco, en el Reducto, esquina Colorado y Pando, otro solar de idéntica área que el anterior. Posición inmejorable y de gran porvenir.
Venta forzosa, por lo que den, por división de condominio.
Títulos buenos — Escrituración por cuenta del comprador. Si lo quieren, se dará plazo para el pago.
Garantía por cada solar, 50 pesos.
Más datos, ver al rematador, Río Negro número 240. 1113-ab.23.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los ricos muebles de salón, piano Newman, antesala, escritorio, dormitorio Luis XV, dormitorios de pino tea para niñas, rico comedor "art noveau" con sillería de cuero, vestíbulo, aparatos de luz eléctrica, espléndido gramophono con discos, cristales, platinas, porcelanas y demás que adornan la casa del señor agente del Lloyd Brazilero, don Samuel Quadros, calle Sierra número 142.

EL DOMINGO 28 del actual, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor, los ricos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle es como sigue:
SALÓN.—Rico piano gran formato, del fabricante Newman, un juego sala Luis XV nogal y oro tapizado en lampax de seda, un rico espejo cristal bisout, una espléndida consola con marco dorado, alfombrado de una sola pieza Bruselas triple cortado, un grafófono Victor número 5, con espléndidos